COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	061
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	26 de noviembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	5:32 p.m.
HORA INICIO RECESO:	9:30 a.m.
HORA FINALIZACION RECESO:	9:50 a.m.
MOCION SESION PERMANENTE	1:13 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Proyectos de acuerdo
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE DURAN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, EMEL ROJAS CASTILLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de Diez (10) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales LUZ MIREYA CAMELO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

En el transcurso de la sesión ingresó y se registró el honorable concejal miembro de la Comisión MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras comisiones HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁNGEL SOFÍA GARZÓN CAICEDO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS y ROBERTO HINESTROS REY.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; DIRECTORA DE PRESUPUESTO SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, PIEDAD MUÑOZ ROJAS; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO; DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP, CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO; RECTOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, RICARDO GARCÍA DUARTE; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ; DIRECTOR ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-EAGAT, CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES; CLAUDIA CONSTANZA RIVERO BETANCUR: ASESORA DE GERENCIA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE, ALMA AXIRA AMPUDIA AMAGÁ; GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE, YIDNEY GARCÍA RODRÍGUEZ; DIRECTOR INSTITUTO DE CIENCIA Y BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD, BERNARDO CAMACHO;

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, JAIRO GARCÍA GUERRERO; DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN; GERENTE GENERAL TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ, MARÍA DEL CARMEN ESPITIA GARCÉS; GERENTE GENERAL EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., ANDRÉS ESCOBAR URIBE; SECRETARIO DISTRITAL DEL HÁBITAT, GUILLERMO HERRERA CASTAÑO; DIRECTORA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SE SERVICIOS PÚBLICOS, BEATRIZ ELENA CÁRDENAS; DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, LINO ROBERTO POMBO TORRES; GERENTE GENERAL EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA, URSULA ABLANQUE MEJÍA; DIRECTORA DE LA RED TRONCAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, LADY JOHANA OSPINA CORSO; DIRECTOR GENERAL GESTIÓN CORPORATIVA FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., ELDA FRANCY VARGAS BERNAL; SUBDIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, JOSÉ HUGO TORRES HERNÁNDEZ; PERSONERA DELEGADA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA PERSONERÍA DISTRITAL, ZULIMA RIVERA SANTOS y ASESOR DEL DESPACHO DE LA VEEDURIA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; ESTUDIANTE UNIVERSIDAD DISTRITAL, JULIÁN BÁEZ; DIRECTIVO DE LA ADE, WILLIAM AGUDELO.

El Presidente, como quiera que hay quorum decisorio señor secretario sírvase dar lectura al orden del día.

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO “LOS COMUNEROS”

I
REGISTRO ELECTRONICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÒN Y APROBACIÒN DE PROPOSICIONES

IV

PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 "Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

SECTOR EDUCACIÓN

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Claudia Puentes Riaño, Secretaria de Educación Distrital; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, Ricardo García Duarte, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR SALUD

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; César Augusto Castillo Torres, Director Entidad Asesora De Gestión Administrativa y Técnica-EAGAT; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud-EPS; Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente Subred Integrada de Salud Sur; María Eugenia Martínez, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Martha Yolanda Ruíz Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente; Bernardo Camacho, Director Instituto de Ciencia y Biotecnología e Innovación en Salud, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR SEGURIDAD

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Jairo García Guerrero, Secretario De Seguridad, Convivencia y Justicia, Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR MOVILIDAD

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; María Carmenza Espitia Garcés, Gerente General Terminal de Transportes de Bogotá; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

SECTOR HABITAT

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Guillermo Herrera Castaño, Secretario de Hábitat; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja De Vivienda Popular; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá EAAB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá EEB, Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

FONDO CUENTA

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Elda Francy Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de

Bogotá D.C., Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, se ha dado lectura al orden del día se pone en consideración.

El Secretario, ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

El Presidente decreta un receso hasta por 20 minutos y se reanudará la sesión.

El Secretario, con gusto señor presidente honorable concejales, se decreta un receso hasta por 20 minutos siendo las 9:30 a.m.

El Presidente, señor secretario, se levanta el receso.

El Secretario, siendo las 9:50 a.m., se levanta el receso.

El Presidente, siguiente punto en el orden del día señor secretario.

El Secretario, con gusto señor presidente, tercer punto lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

El Presidente, siguiente punto en el orden del día señor secretario.

El Secretario, con gusto señor presidente, cuarto continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 "Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

Sector Educación, Sector Salud, Sector Seguridad, Sector Movilidad, Sector Hábitat y Fondo Cuenta.

El Presidente, enuncia el orden intervención por parte de la Administración: la Empresa Metro, Secretaria de Salud, la Secretaria de Seguridad, Secretaria de Educación, Secretaria de Hábitat y el Fondo Cuenta; da lectura al orden de los concejales para su intervención una vez exponga la administración, María Victoria Vargas, Lucía bastidas, Daniel palacios, Gloria Elsy Díaz, Diego Molano, Juan Carlos Flórez Manuel Sarmiento, Yefer Vega, José David Castellanos, Luz Marina Gordillo, Emel Rojas, Clara Name, Marco Fidel Ramírez, Celio Nieves, Jorge Torres, Hosman Martínez, María Fernanda Rojas, Jorge Duran, Jorge Lozada, Álvaro Acevedo, Nelson Cubides y César García; tiene el uso de la palabra el Gerente de la Empresa Metro doctor Andrés Escobar.

El Gerente Empresa Metro S.A., Andrés Escobar Uribe, inicia la presentación el proyecto de presupuesto para la entidad del año 2019, hace un análisis de la ejecución del 2018, la siguiente presentación:

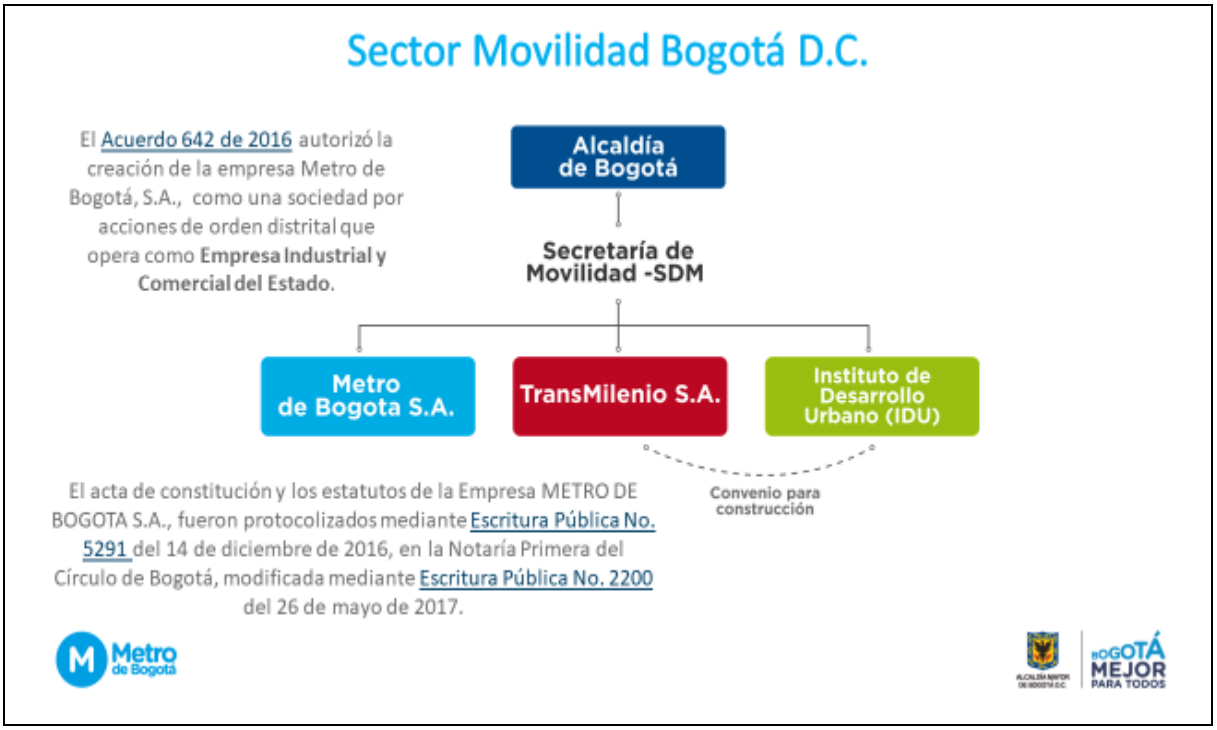

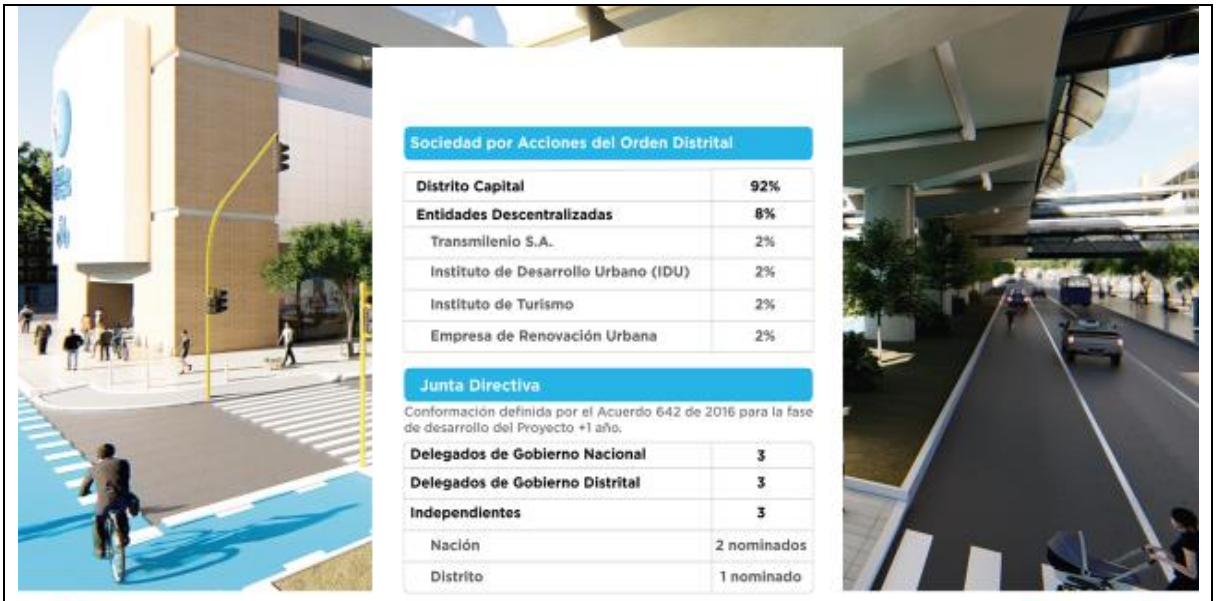
Sociedad por Acciones del Orden Distrital
Distrito Capital 92%
Entidades Descentralizadas 8%
Transmilenio S.A. 2%
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) 2%
Instituto de Turismo 2%
Empresa de Renovación Urbana 2%
Junta Directiva
Conformación definida por el Acuerdo 642 de 2016 para la fase de desarrollo del Proyecto +1 año.
Delegados de Gobierno Nacional 3
Delegados de Gobierno Distrital 3
Independientes 3
Nación 2 nominados
Distrito 1 nominado
Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Junta Directiva EMB
Composición y Períodos
3 GOB Nacional 2018-2022
3 GOB Distrital 2016-2020
3 Independientes 2018-2023
Gobierno Nacional
Director General Departamento Nacional de Planeación
Ministro de Hacienda o su delegado
Ministro de Transporte o su delegado
Gobierno Distrital
Delegado Alcalde Mayor de Bogotá (Secretario Jurídico)
Secretario Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital de Hacienda
Independientes
Dra. María Zulema Vélez Jara
Dr. Carlos Alberto Moncada Aristizábal
Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

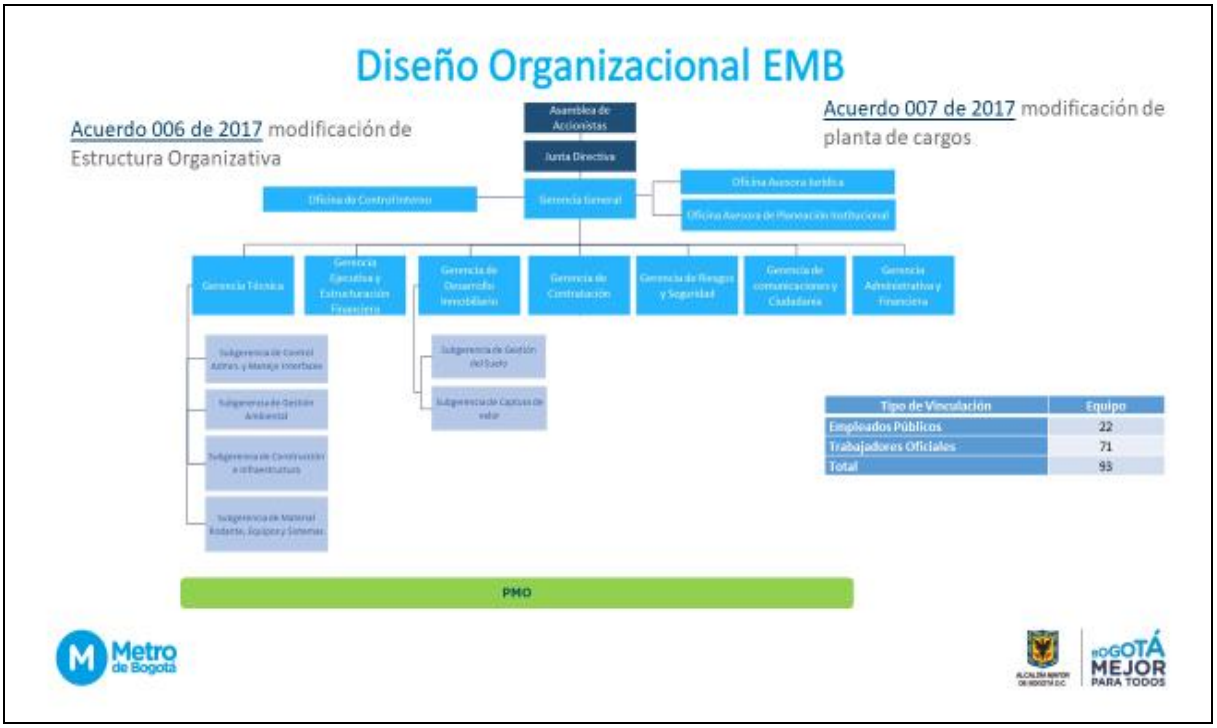
Diseño Organizacional EMB
Acuerdo 006 de 2017 modificación de Estructura Organizativa
Acuerdo 007 de 2017 modificación de planta de cargos
Asamblea de Accionistas
Junta Directiva
Oficina de Control Interno
Gerencia General
Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora de Planeación Institucional
Gerencia Técnica
Gerencia Ejecutiva y Estructuración Financiera
Gerencia de Desarrollo Inmobiliario
Gerencia de Contratación
Gerencia de Riesgos y Seguridad
Gerencia de comunicaciones y Ciudadanía
Gerencia Administrativa y Financiera
Subgerencia de Control Activos y Manejo Interbase
Subgerencia de Gestión Ambiental
Subgerencia de Construcción e Infraestructura
Subgerencia de Material Rodante, Equipos y Sistemas
Subgerencia de Gestión del Suelo
Subgerencia de Capturas de valor
PMO
Tipo de Vinculación | Equipo
Empleados Públicos | 22
Trabajadores Oficiales | 71
Total | 93
Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

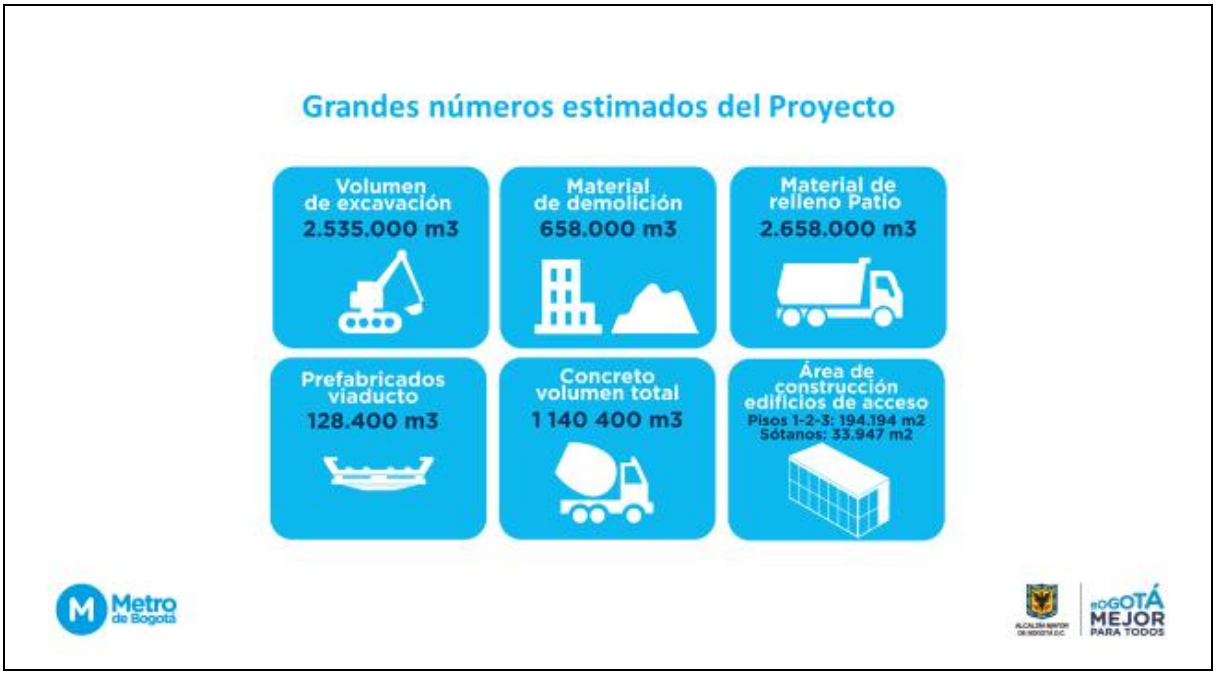
Grandes números estimados del Proyecto
Volumen de excavación
2.535.000 m3
Material de demolición
658.000 m3
Material de relleno Patio
2.658.000 m3
Prefabricados viaducto
128.400 m3
Concreto volumen total
1 140 400 m3
Área de construcción edificios de acceso
Pisos 1-2-3: 194.194 m2
Sótanos: 33.947 m2
Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Costos PLMB
(Millones de Pesos)

	METRO	Costos
1	Traslado Anticipado de Redes de SSPP	291.000
2	Gestión Social y Predial	1.426.000
3	Interventoría y PMO	366.000
4	Obras Civiles - Viaducto, Patio Taller y Vías	6.925.000
5	Sistemas Ferroviarios y Material Rodante	3.936.000
Costo total Cofinanciable		12.944.000

Ejecución EMB

Concesión Integral

USD 4,2 Bn

Metro de Bogotá

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FASES DEL PROYECTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Estructuración General: Convenio EMB-FDN
Legales: Durán & Osorio Abogados-Garrigues
Financieros: KPMG - Structure

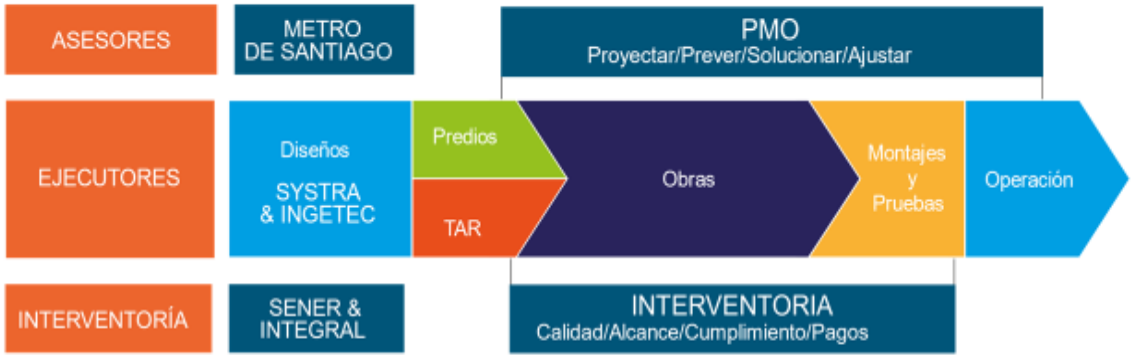

Metro de Bogotá

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

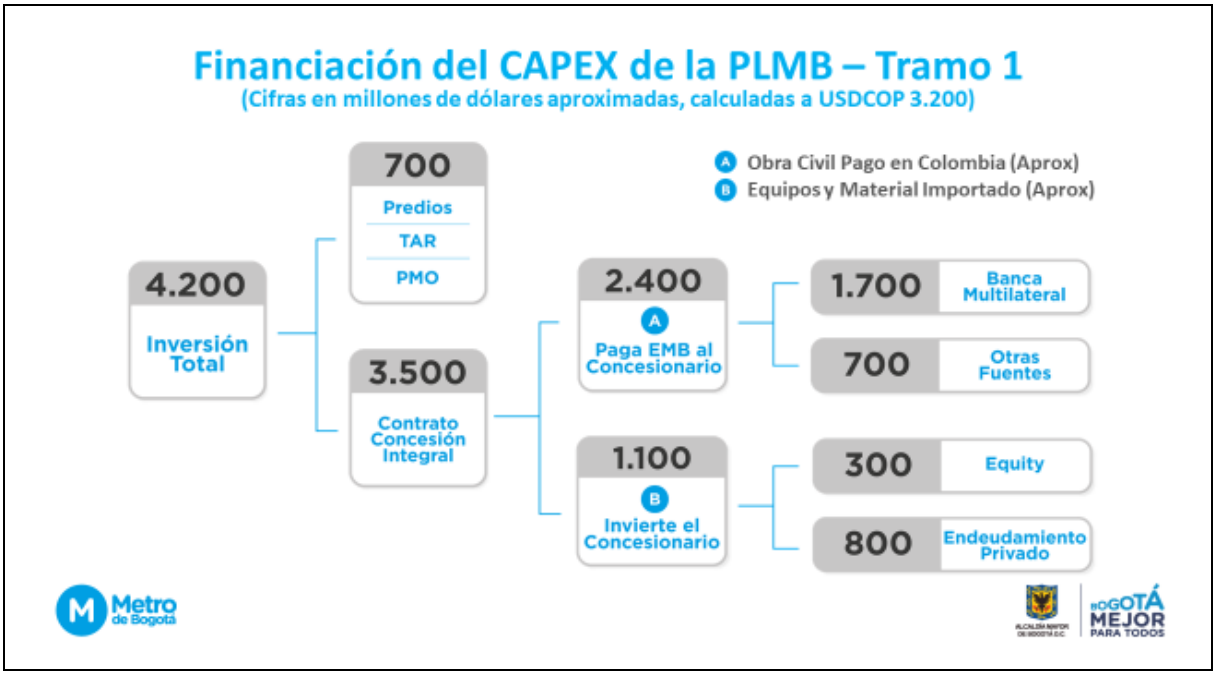
Financiación del CAPEX de la PLMB – Tramo 1
(Cifras en millones de dólares aproximadas, calculadas a USDCOP 3.200)
A Obra Civil Pago en Colombia (Aprox)
B Equipos y Material Importado (Aprox)
4.200
Inversión Total
700
Predios
TAR
PMO
3.500
Contrato Concesión Integral
2.400
A
Paga EMB al Concesionario
1.700
Banca Multilateral
700
Otras Fuentes
1.100
B
Invierte el Concesionario
300
Equity
800
Endeudamiento Privado
Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

OPTIMIZACIÓN DEL COSTO FINANCIERO
Calificación de Riesgo:
Rating: " Ficht Ratings informa la calificación de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en AAA, reflejando un proceso desarrollado de manera organizada y solida; con respaldo total de Bogotá Distrito Capital y del Gobierno Central".
Diciembre 2017, ratificada agosto 2018
Cupo de Endeudamiento: COP 10,8 Billones.
Garantía Soberana en favor de EMB:
Comisión Interparlamentaria Mayo 2018
Hasta por COP 7,2 Billones
Metro de Bogotá
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Gestión Predial

Destino	Total Inmuebles Proyecto	Avance	Inmuebles Para Viaducto	Avance
TOTAL	**1.430**	**100%**	**118**	**100%**
Con Estudio de Títulos	581	41%	118	100%
Con Topografía	581	41%	118	100%
Con Avalúos	211	15%	106	90%
Oferta de Compra	101	7%	101	86%
Promesa CV firmadas	47	3%	47	40%
Recibidos por EMB	2	0%	2	2%

Metro de Bogotá

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Traslado Anticipado de Redes -TAR-
Convenios Firmados

Metro de Bogotá

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Traslado Anticipado de Redes
Acuerdos TAR

ESP	INTERFERENCIAS
TOTAL	123
EAB	28
CODENSA	7
GN	11
ETB	43
TELEFÓNICA	34

Metro de Bogotá

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Convenio de Cofinanciación

Cifras en millones de pesos constantes de diciembre 2017

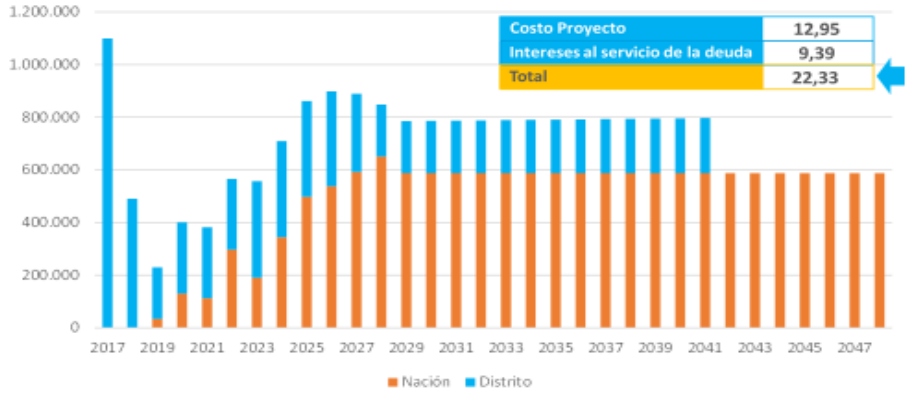

Costo Proyecto	12,95
Intereses al servicio de la deuda	9,39
Total	22,33

Presupuesto de Rentas e Ingresos 2019

2. TRANSFERENCIAS

2.1 Ordinarias del Distrito Capital

2.2 APORTES DE COFINANCIACIÓN PROYECTO PLMB

Aportes Cofinanciación Distrito	207.618.216.166
Aportes de Cofinanciación Nación	36.401.367.591
Total	244.019.583.757

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2019

Cifras en Pesos

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2019
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.287.543.781.646
2	TRANSFERENCIAS	273.019.583.757
2.1	Ordinarias	31.500.000.000
2.2	Cofinanciación PLMB	244.019.583.757
3	RECURSOS DEL CREDITO	8.733.214.286
4	OTROS RECURSOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	247.200.000
5 = (1+2+3+4)	TOTAL INGRESOS	1.572.043.779.689

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

4. GASTOS DE INVERSIÓN – PLMB 7501

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2019
1	Gestión Social y Predial	540.231.114.880
2	Traslado Anticipado de Redes – TAR	179.083.281.295
3	Asistencias Técnicas	3.217.100.743
4	Otras Inversiones PLMB	6.041.532.388
5	PMO	11.875.714.600
6	Interventoría	16.474.409.870
7	Socialización y Promoción (Recursos No Cofinanciables)	2.500.000.000
	TOTAL INVERSIONES PLMB	759.423.153.776

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2019

1. DISPONIBILIDAD INICIAL 2019

Este concepto corresponde a la **Disponibilidad Final de la vigencia 2018,** integrada por la proyección de las apropiaciones presupuestales y el saldo de compromisos no pagados (CXP), al cierre de la vigencia 2018. A continuación, el detalle de esta partida:

VIGENCIA 2018 (pesos)					
PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTADO A DICIEMBRE 31			PROYECCION CXP 31 DIC 2018	DISPONIBILIDAD FINAL 2018**
	COMPROMISOS	SALDO DISPONIBLE	PAGOS		
(1)	(2)	(3) = (1-2)	(4)	(5) = (2-4)	(6)= (3) +(5)
1.591.016.563.885	749.393.828.325	841.622.735.559	303.472.782.238	445.921.046.088	1.287.543.781.646

****Conformación por Fuentes de Financiación de la Disponibilidad Final 2018**

FUENTE	VALOR
TRANSFERENCIA ORDINARIA A.C.	3.612.803.745
APORTE COFINANCIACIÓN DISTRITO CAPITAL	1.283.930.977.902
TOTAL	1.287.543.781.646

En consecuencia, estos recursos financiarán en orden de prioridad los siguientes compromisos de la vigencia 2019:

i) Cuentas por Pagar de Funcionamiento e Inversión
ii) Proyecto PLMB

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

Cifras en pesos

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2019
1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**28.773.509.176**
1.1	Servicios Personales	19.786.197.183
1.2	Gastos Generales	8.213.802.817
1.3	Cuentas por Pagar Funcionamiento	773.509.176
2	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**3.181.200.563**
2.1	INTERNA	58.000.000
2.2	EXTERNA	3.123.200.563
3	**INVERSIÓN**	**1.205.570.690.688**
3.1	PLMB -7501	759.423.153.776
3.2	FI - 7502	1.000.000.000
3.3	Cuentas por Pagar Inversión	445.147.536.912
4 = (1+2+3)	**TOTAL GASTOS E INVERSIONES**	**1.240.577.667.803**
5	DISPONIBILIDAD FINAL	334.518.379.262
6 = (4+5)	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.572.043.779.689

RESUMEN PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES VIGENCIA 2019

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2019
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.287.543.781.646
2	TRANSFERENCIAS	275.519.583.757
3	RECURSOS DEL CREDITO	8.733.214.286
4	OTROS RECURSOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	247.200.000
5 = (1+2+3+4)	TOTAL INGRESOS	1.572.043.779.689

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2019
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.773.509.176
2	SERVICIO DE LA DEUDA	3.181.200.563
3	INVERSIÓN	1.205.570.690.688
4	DISPONIBILIDAD FINAL	334.518.379.262
5 = (1+2+3+4)	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.572.043.779.689

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

4. GASTOS DE INVERSIÓN – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 7502

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2019
1	Gestión Documental	148.320.000
2	ERP *	494.400.000
3	Licencias**	357.280.000
	TOTAL INVERSIONES FI 7502	1.000.000.000

* Incluye Migración al Proyecto de ERP Distrital
** Licencias Técnicas Especializadas y Office 365

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

4. GASTOS DE INVERSIÓN – PLMB 7501

Traslado Anticipado de Redes de SSPP

Adelantar los estudios y diseños de las intervenciones para la relocalización anticipada de redes directamente impactadas por el Proyecto PLMB, de acuerdo con los estudios y diseños de factibilidad, avalados en el componente de redes por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá, CODENSA, Gas Natural, ETB y Telefónica.

Estas actividades forman parte de los componentes elegibles para cofinanciación del Proyecto PLMB, con los aportes Nación y Distrito, con el alcance definido en la Resolución 1023 de 2017 del Ministerio de Transporte, o la que la modifique, complemente o sustituya.

ESP	VALOR
EAB	97.989.657.438
CODENSA	42.623.324.110
GN	11.806.989.383
ETB	23.262.000.667
TELEFÓNICA	2.340.409.697
Otras TIC	1.060.900.000
Total	179.083.281.295

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

4. GASTOS DE INVERSIÓN – PLMB 7501

Asistencias Técnicas Este Componente integra las inversiones elegibles para cofinanciación referidas a los estudios de consultorías y asesorías, para la vigencia 2019 se adelantarán las siguientes asistencias técnicas :

- Diseño metodológico del mecanismo de denuncia de alto nivel y productos asociados.(Vigencia Futura Aprobada)
- Desarrollar un monitoreo de la calidad del aire en el área de influencia de la PLMB, para determinar la línea base.
- Desarrollar un monitoreo de ruido en el área de influencia de la PLMB, para determinar la línea base.
- Realizar escenarios de sensibilidad de las cifras de demanda del proyecto con base en los nuevos escenarios de usos resultados de la revisión y concertación del nuevo modelo de desarrollo territorial a definirse en el POT y con base en los nuevos escenarios operacionales del sistema integrado resultado de las definiciones del proyectos de reingeniería del sistema y Plan Maestro de Movilidad.

CONCEPTO	VALOR
Levantamiento línea base calidad del aire	629.720.535
Levantamiento línea RUIDO	355.246.609
Sensibilidad de demanda	318.270.000
MDAN	1.913.863.600
TOTAL	3.217.100.743

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

4. GASTOS DE INVERSIÓN – PLMB 7501

PMO e Interventoria

Servicios de consultoría especializada en gerencia de proyectos (PROJECT MANAGEMENT OFFICE "PMO") para las etapas de ejecución de la Primera Línea del Metro de Bogotá con el siguiente alcance:

- Realizar el seguimiento, coordinación y articulación de todos los componentes del Proyecto, velando por la correcta y oportuna ejecución de todas sus interfaces de acuerdo con las especificaciones técnicas del Proyecto y el esquema de contratación y de financiación adoptados.
- Identificar oportunamente las posibles desviaciones en la ejecución del proyecto, hacer los análisis y proyecciones del impacto de las mismas y recomendar las medidas y toma de decisiones para evitar su ocurrencia o mitigar su potencial impacto.
- Hacer recomendaciones en cada una de las etapas del proyecto frente a las previsiones con base en los cuales se concibe, diseña y ejecuta el proyecto.
- Brindar asistencia técnica al equipo de la EMB y Transferencia de conocimiento al equipo técnico de la EMB

La ejecución integral del Proyecto PLMB, incluye las siguientes actividades principales: planeación, compra de predios, traslado y relocalización de redes de servicios públicos, obtención de permisos y licencias, elaboración de diseños de detalle, construcción, gestión social y ambiental, fabricación y suministro de trenes, equipos y sistemas, pruebas por subsistema y de conjunto, certificaciones, puesta en marcha, cierre de los contratos del Proyecto y primer año de operación comercial de la línea, con su respectiva Interventoría.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2019

4. GASTOS DE INVERSIÓN – PLMB 7501

Otras Inversiones PLMB

Otras Inversiones PLMB	Valor
Auditoria Externa	1.909.620.000
Encargo Fiduciario	497.291.783
Operador Logístico Actividades PLMB	1.803.530.000
Almacenamiento Muestras Geotécnicas (Arrendamiento y Vigilancia)	494.465.005
Unidad Coordinadora UMUS-BM	1.136.625.600
Riesgos	200.000.000
Total	6.041.532.388

El Presidente concede la palabra para culminar el sector de Movilidad a la Gerente del Terminal de Transportes de Bogotá.

La Gerente del Terminal de Transportes de Bogotá, María Carmenza Espitia Garcés, la Terminal de Transporte S.A como sociedad de economía mixta con participación pública del 88,5% de su capital social, se rige por las normas del derecho privado y cuenta con patrimonio independiente, autonomía Administrativa y presupuestal; la aprobación del presupuesto para cada vigencia se surte a final de cada año y corresponde a la Junta Directiva de acuerdo con el art. 40 numeral 3 de los estatutos sociales; las fuentes de financiación disponible proyectado cuentas de ahorro, cuentas corrientes y CDT´S; los ingresos vigentes, ingresos corrientes Derechos de Uso de la Terminal. Arrendamientos. Servicios de parqueaderos. Recuperación de Costos y Gastos. Servicio de Baños. Rendimientos Financieros. Servicio Módulo de Excretas. Guarda-equipaje y Ingresos Varios.

Principales fuentes son:

- A. Tasa de uso con $27.743 Millones, que corresponde al 43.6%
- B. Gestión inmobiliaria y Comercial $10.137 millones, que representa el 15.9%
- C. Ingresos Financieros y Otros ingresos $2.195 millones equivalentes al 3.5%
- D. Disponible año 2018 $23.500 correspondiente al 37%
- Presupuesto de Ingresos año 2019 $63.575 Millones

Presento los usos de recursos – los gastos de la vigencia de funcionamiento y de inversión, las reservas y cuentas por pagar.

Los gastos de inversión y el Uso de recursos:

- A. Funcionamiento (68.47%)
  - Servicios Personales (Directos e Indirectos) $16.691 Millones, 26.84%
  - Gastos Generales (Bienes y Servicios e impuestos) $25.889 Millones, 26.84%
- B. Inversión (10.3%)
  - Recuperación de malla vial $2.780
  - Automatización Zona Operativa $2.030
  - Sistema de monitoreo y video vigilancia $1.100

  - Gestión documental $500
- C. Cuentas por Pagar $13.200 (21.23%)
- Presupuesto Año 2019 $62.190

El presidente, concede la palabra al secretario de salud para que haga su presentación de proyecto de presupuesto para la vigencia 2019.

El Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez, el contenido de la presentación lo centro en el Sector Salud Consolidado, Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019 – Secretaria Distrital de Salud, Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019 – Fondo Financiero Distrital de Salud y Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019 – Entidades Adscritas – Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Proyecto de Presupuesto 2019
Sector Salud
$2.647.285 millones

Cifras en Millones $

ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	$ 68.390		$ 68.390
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	$ 22.796	$ 2.556.099	$ 2.578.895
TOTAL SECTOR	**$ 91.186**	**$ 2.556.099**	**$ 2.647.285**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación Sectorial Anteproyecto de Presupuesto 2019

Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cifras en Millones $

Descripción	2018 (Presupuesto Vigente)	2019 (Anteproyecto)	Variación 2019-2018
Total Gastos	**$ 65.663**	**$ 68.390**	**4,15%**
Funcionamiento	**$ 65.663**	**$ 68.390**	4,15%
Servicios Personales	**$ 65.663**	**$ 68.390**	4,15%
Servicios personales asociados a la nomina	$ 47.891	$ 49.932	4,26%
Servicios personales indirectos	$ 1.300	$ 1.300	0,00%
Aportes Patronales	$ 16.472	$ 17.158	4,16%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación Sectorial Anteproyecto de Presupuesto 2

Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2019

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Cifras en Millones $

Descripción	2018	2019	Variacion %
	Apropiación vigente	Anteproyecto	2019-2018
Total Ingresos	**2.538.833**	**2.578.896**	**1,58%**
1. Ingresos Corrientes	**266.111**	**286.532**	**7,67%**
2. Transferencias	**2.047.551**	**2.003.711**	**-2,14%**
3. Recursos de Capital	**225.172**	**288.653**	**28,19%**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación Sectorial Proyecto de Presupuesto 2018 FFDS

Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Cifras en Millones $

Descripción	2018	2019	Variacion %
	(Presupuesto Vigente)	(Anteproyecto)	2019-2018
Total Gastos	**$ 2.538.833**	**$ 2.578.896**	**1,58%**
Funcionamiento	$ 22.257	$ 22.796	2,42%
Inversión Directa	$ 2.512.930	$ 2.552.574	1,58%
Transferencias (Colciencias)	$ 3.647	$ 3.525	-3,34%
Pasivos Exigibles	$ 0	$ 0	0,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación Sectorial
Anteproyecto de Presupuesto 2019

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Cifras en Millones $

Descripción del Proyecto de Inversión	2018	2019	Variación 2019/2018
Inversión	**2.516.576**	**2.556.099**	**1,57%**
Inversión Directa	**2.512.930**	**2.552.574**	**1,58%**
Pilar Igualdad de Calidad de Vida	2.430.735	2.484.060	2,19%
Programa Atención Integral y Eficiente en Salud	2.033.596	2.099.415	3,24%
Proyecto Estratégico Atención Integral en Salud - AIS	1.931.766	1.988.193	2,92%
Proyecto Estratégico Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	85.687	93.079	8,63%
Proyecto Estratégico Investigación Científica e Innovación al Servicio de la Salud.	16.143	18.143	12,39%
Programa Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica en Salud.	397.139	384.646	-3,15%
Proyecto Estratégico Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica.	397.139	384.646	-3,15%
Eje Transversal Gobierno Legítimo Fortalecimiento Local y Eficiencia.	82.194	68.514	-16,64%
Programa Gobernanza e Influencia Local, Regional e Internacional.	82.194	68.514	-16,64%
Proyecto Estratégico Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud para Bogotá	82.194	68.514	-16,64%
Transferencias para Inversión	3.647	3.525	-3,34%
Colciencias - Fondo de Investigaciones en Salud	3.647	3.525	-3,34%
Pasivos Exigibles	0	0	0,00%

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación Sectorial
Anteproyecto de Presupuesto 2019

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Cifras en Millones $

Concepto	2018	2019	Variación 2019/2018
ADMINISTRACION CENTRAL	**1.475.949**	**1.301.967**	**-11,79%**
Aporte Ordinario	**896.232**	**741.700**	**-17,24%**
Vigencia	895.530	740.700	-17,29%
Vigencia anterior	2	0	-100,00%
Rendimientos Financieros SGP	700	1.000	42,86%
SGP	**579.717**	**540.202**	**-6,82%**
Participaciones para salud Oferta	33.946	30.896	-8,98%
Participaciones para salud Regimen subsidiado	386.571	365.005	-5,58%
Participaciones para salud Salud Publica	94.967	84.116	-11,43%
Participaciones para salud Aportes patronales	64.233	60.212	-6,26%
Desahorro FONPET	0	20.066	100,00%
TOTAL TRANSFERENCIAS	**1.475.949**	**1.301.967**	**-11,79%**
TOTAL RENTAS - INGRESOS	**2.538.833**	**2.578.896**	**1,58%**
PARTICIPACION	**58%**	**50%**	

Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación Sectorial Anteproyecto de Presupuesto 2019 y cierre julio 31 de 2018 FFDS

8

Ejecución presupuesto SDS a Oct 2018 y proyección a Dic 2018

Vigencia 2018

PPTO. VIGENTE			PROYECCION A DIC 2018		
CONCEPTO	VALOR		CONCEPTO	VALOR	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO	$ 65.663.523		TOTAL PRESUPUESTO	$ 65.663.523	
COMPROMISOS ACUM.	$ 41.095.711		COMPROMISOS	$ 59.097.171	90%
GIROS ACUM.	$ 40.695.137		GIROS ACUMULADOS	$ 56.472.171	86%

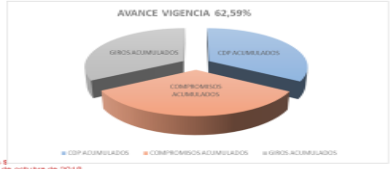

Cifras en miles de Pesos $
Corte de Información 31 de octubre de 2018

Ejecución presupuesto FFDS a Oct 2018 y proyección a Dic 2018

PPTO. VIGENTE	
CONCEPTO	VALOR
TOTAL	$ 2.538.833.369
FUNCIONAMIENTO	$ 22.257.211
INVERSION	$ 2.516.576.158

COMPROMISOS			
ACUMULADOS OCT. 31	% EJEC.	PROYECCION 31 DICIEMBRE	% EJEC.
$ 1.391.433.773	55%	$ 2.259.786.674	89%
$ 11.335.979	51%	$ 19.672.835	88%
$ 1.380.097.794	55%	$ 2.240.113.839	89%

Cifras en miles de Pesos $
Corte de Información 31 de octubre de 2018

Comparativo Presupuestos 2018 vs 2019 Subredes

Concepto/ Subred	Norte			Centro Oriente			Sur Occidente			Sur			Total		
	2018	2019	% Varia.	2018	2019	% Varia.	2018	2019	% Varia.	2018	2019	% Varia.	2018	2019	% Varia.
Disponibilidad Inicial	31	9	-72%	24	2	-93%	48	53	17%	22	18	-28%	123	80	-35%
Ingresos Corrientes	363	351	-3%	345	396	15%	370	470	27%	363	394	9%	1.441	1.611	12%
Recursos de Capital	0,02	0,04	93%	0	0,71	100%	0,30	0,50	67%	0,78	0,57	-27%	1,10	1,82	65%
Total Ingresos	**394**	**360**	**-9%**	**369**	**398**	**8%**	**416**	**524**	**26%**	**386**	**410**	**6%**	**1.565**	**1.693**	**8%**
Funcionamiento	83	65	-22%	68	75	11%	81	72	-12%	98	84	-15%	330	295	-11%
Operación	288	287	-1%	299	301	4%	278	273	-2%	271	260	-4%	1.126	1.120	-1%
Inversión	14	9	-35%	12	23	84%	57	179	214%	16	67	307%	99	277	179%
Disponibilidad Final	9	0	-100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	9	0	-100%
Total Gastos	**394**	**360**	**-9%**	**369**	**398**	**8%**	**416**	**524**	**26%**	**386**	**410**	**6%**	**1.565**	**1.693**	**8%**

2018: Presupuesto Disponible a Septiembre 30
2019: Proyecto de Presupuesto

Fuente: Acuerdos Juntas Directivas Subredes
Ejecuciones Presupuestales Subredes

Presupuesto inicial aprobado para 2018 ascendió a $1.211 mm.

Aumenta durante la vigencia:
- Recaudo efectivo
- Ajuste por cierre vigencia anterior
- Suscripción convenios interadministrativos
- Necesidades ESE.

Presupuesto final ejecutado, mayor al inicial. Proyecto de presupuesto 2019 vs el presupuesto disponible a Sep. 2018, el incremento es 8%.

Valores en miles de millones de pesos

El Presidente, concede la palabra a la señora Secretaria de Educación para que presente el proyecto de presupuesto para la vigencia del 2019.

La Secretaria Distrital de Educación, Claudia Cecilia Puentes Riaño, en contenido de su presentación se centrará en el panorama del sector educativo; como va Secretaría de Educación del Distrito y los recursos del sector, retos e inversión 2019, transformar a Bogotá para siempre, es un reto de todos, una mejor tecnología e innovación, TIC y un plan de lectura y escritura para conectar con el saber al 100% de los colegios, el mejor talento humano el 60% de los maestros en Bogotá tienen posgrado, en Colombia este porcentaje es del 43%; la mejor calidad y cobertura se educan 780 mil personas en todas las edades 14 poblaciones con necesidades especiales; mas bienestar y mejor infraestructura 362 obras que cambian vidas para siempre, enseña algunas de la intervenciones en los colegios de la ciudad, por localidades como Las Margaritas, el Volcán de la Pradera, San José de Maryland, el Ensueño, el Porvenir II, Madelena, Bolonia, Nueva Constitución, las Américas y otros.

Todo para ser feliz, todos los colegios con Plan de Convivencia y Cátedra de Paz para el ciudadano, el aprendizaje y la explotación, hace la siguiente presentación de los recursos asignados al sector de educación 2018 – 2019

RECURSOS ASIGNADOS AL SECTOR EDUCACIÓN 2018-2019*

ENTIDAD	DETALLE	PRESUPUESTO PROGRAMADO		
		2018	2019	%
SED	INVERSIÓN (*)	3.828.426	4.053.262	5,87%
	FUNCIONAMIENTO	102.764	111.967	8,96%
	TOTAL	3.931.190	4.165.229	5,95%
UDFJC	INVERSIÓN	42.170	16.267	-61,25%
	FUNCIONAMIENTO	292.217	262.913	-10,03%
	TOTAL	334.387	279.180	-16,51%
IDEP	INVERSIÓN	6.912	6.510	- 5,82%
	FUNCIONAMIENTO	5.857	6.200	5,86%
	TOTAL	12.769	12.710	- 0,46%
TOTAL		4.278.346	4.457.119	4,18%

Fuente: sistema PREDIS - 30 de septiembre de 2018
Cifras a precios corrientes y en millones de pesos
* Incluye pasivos exigibles por valor de $70.722 millones

EXPLICACIÓN RECURSOS UNIVERSIDAD DISTRITAL

Bogotá garantiza las transferencias anuales a la Universidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 30 del 92.

Para el 2019, el Distrito destinó por transferencias un **4% adicional** a lo transferido en el 2018 con un total de **$ 227,423,057,000**

El presupuesto anual de la Universidad sufre variaciones anuales por adiciones presupuestales que no contempló la Universidad en la presentación de este presupuesto

EXPLICACIÓN RECURSOS UNIVERSIDAD DISTRITAL

Durante el 2018 la Universidad incorporó más de 21.000 millones de excedentes financieros.
Esta partida no fue presupuestada por el ente autónomo universitario para el 2019

Presupuestos iniciales vs finales años 2016 – 2018. Valores corrientes en millones de pesos

AÑO	APROBADO POR EL CONCEJO	CON ADICIONES DURANTE EL AÑO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA
2016	$ 284,922	$ 325,882	$ 40,959
2017	$ 288,103	$ 313,666	$ 25,562
2018	$ 313,172	$ 334,387	$ 21,215

Fuente: Anteproyectos de presupuesto y libros presupuestales de cada vigencia

COMPORTAMIENTO FUENTES INVERSIÓN DIRECTA

Los recursos propios asignados prevén la caída de las fuentes nacionales que **han disminuido su participación en los últimos años**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2018 (*)	2019	VARIACIÓN
RECURSOS DISTRITO	1.403.738	1.540.920	9,77%
CUPO ENDEUDAMIENTO DISTRITO	218.499	236.656	8,31%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	1.622.237	1.777.576	9,58%
SGP PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1.858.565	2.000.191	7,62%
SGP CALIDAD MATRÍCULA	46.259	32.677	-29,36%
SGP CALIDAD GRATUIDAD	59.258	51.619	-12,89%
SGP RESTAURANTES ESCOLARES	8.268	7.345	-11,16%
CANCELACIONES	48.311	53.809	11,38%
TOTAL SGP	2.020.661	2.145.641	6,19%
RECURSOS DE BALANCE SGP	104.887	56.927	-45,73%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP	9.919	11.692	17,88%
TOTAL ASIGNADO	3.757.704	3.991.836	6,23%

Fuente SICODIS-MEN
Cifras en millones de pesos a precios corrientes.
No se incluyen valores de pasivos exigibles

LA MEJOR TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Indicador	LOGRO 2018	META 2019
% de colegios desarrollando el **proyecto de uso y apropiación de TIC**	39,2 %	100 %
% de colegios que **ejecutan el plan de lectura del Distrito**	57,4 %	100 %
% de estudiantes de **grado 11 en nivel B1 o superior en inglés**	8 %	10 %
Sistemas de información integrados operando	3	5
Sedes educativas **conectadas con banda ancha de 30 megas**	657	706
% de oportunidad a la **respuesta al ciudadano**	87 %	90 %

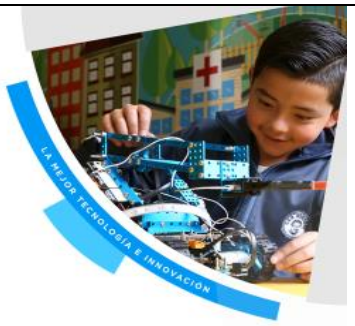

LA MEJOR CALIDAD Y COBERTURA

Indicador	LOGRO 2018	META 2019
Cupos para la atención integral de la primera infancia niños de 4 y 5 años	56.797	72.000
% de implementación de la **Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar**	75 %	100 %
Matriculados en el sistema educativo, **a través de estrategias de Búsqueda Activa**	8.961	12.000
Estudiantes en extra-edad en modelos flexibles	11.820	14.109
Nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	4.274	9.474
% de colegios acompañados en la implementación del **modelo educativo diferencial**	100 %	100 %
Aulas hospitalarias operando	30	30

LA MEJOR CALIDAD Y COBERTURA

Indicador	LOGRO 2018	META 2019
Apoyos pedagógicos y no pedagógicos para la atención educativa diferencial	824	824
% de matricula oficial en Jornada Única	14 %	17 %
% de la matricula oficial en jornada extendida	35 %	35 %
Colegios con fortalecimiento de la educación media desarrollados	270	270
IED fortalecidos de competencias básicas, socioemocionales, técnicas y tecnológicas	274	274
IED con programa distrital de orientación socio ocupacional	125	142
100% del repositorio que recopile e identifique las buenas prácticas evaluativas	1	1

LA MEJOR CALIDAD Y COBERTURA

Indicador	LOGRO 2018	META 2019
Facilitar en colegios el uso de la información para su proceso de transformación en función del PEI	363	363
Promover cupos para el acceso a la educación superior	14.893	19.939
Estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning	350	900
Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad	1	1
Colegios acompañados en el fortalecimiento curricular	301	363

MÁS BIENESTAR Y MEJOR INFRAESTRUCTURA

Indicador	LOGRO 2018	META 2019
Colegios construidos en lote nuevo	7	13
Colegio construido en lote existente	22	32
Sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	265	300
Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	363	363
Garantizar el servicio de vigilancia, Servicios Generales y servicios públicos	100 %	100 %
Estudiantes con alimentación escolar	100 %	100 %
Estudiantes con transporte escolar	136.952	137.052
Amparar a los estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito	100 %	100 %

El Presidente, le concede la palabra al señor Rector de la Universidad Distrital, para que presente el proyecto de presupuesto para la vigencia 2019.

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Ricardo García Duarte, hace un contexto universitario, expondrá el presupuesto de rentas e ingresos 2019 y el presupuesto de gasto e inversión 2019; con relación al contexto de la universidad esta acreditación institucional de Alta Calidad a dic. 2016 – dic. 2020; tiene como programas Académicos (80), 43 pregrado, 18 especializaciones, 16 maestrías y 3 doctorados; en programas con Acreditación en Alta Calidad (20), 19 pregrados y 1 Doctorado; se encuentran Inscritos 2018 (29.413), 27.673 Pregrado y 1.740 Posgrado; están matriculados 2018 (27.380), 24.220 Pregrado y 3.160 Posgrado; se han graduados Totales (81.956), 65.227 Pregrado y 16.729 Posgrado.

Expondrá el presupuesto de rentas e ingresos 2019 y el presupuesto de gasto e inversión 2019 en la siguiente presentación:

2. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

2.1. Ingresos Por Fuente 2018 - 2019

Comparativo Presupuestos Iniciales 2018 - 2019

	Presupuesto Inicial 2018	Presupuesto Inicial (Propuesta) 2019	Variación %	Observaciones acerca de la variación
Fuentes de Ingresos - Funcionamiento	271.651	286.224	5%	
No Tributarios (Recursos propios por matriculas, inscripciones, certificados, beneficio institucional entre otros)	31.310	29.971	-4%	Cambios por las clasificación en el nuevo plan de cuentas. **Antes incluía** los reintegros del IVA
Transferencias de la Nación (Ley 30/1992: Art. 86 y Art. 87; Ley 430/1997 - Votaciones)	20.705	23.124	12%	
Aportes del Distrito (Ley 30/1992: Art. 86)	218.676	227.274	4%	
Recursos de Capital (Recursos IVA, Rendimientos financieros cuentas U. D.)	960	5.856	510%	Cambios por las clasificación en el nuevo plan de cuentas. **Ahorase incluyen** los reintegros del IVA
Fuentes de Ingresos - Inversión	41.521	16.416	-60%	
Tributarios (Estampilla U. D.)	30.000	15.000	-50%	Cambios normativos en la aplicación de la Estampilla generando la existencia de 2 tarifas de recaudo. Se proyecta únicamente recaudo por la nueva tarifa teniendo en cuenta que la antigua debe surtir el proceso de cierre según ejecución acumulada de su recaudo.
Transferencias de la Nación (Estampilla Pro-Unal; CREE)	7.129	1.267	-82%	Se tiene en cuenta proyección únicamente para la fuente Estampilla UNAL. El recaudo del CREE finalizó en 2017, por lo tanto no se contará con nuevos giros al futuro.
Recursos de Capital (Rendimientos financieros Estampillas y CREE)	4.203	0	-100%	Serán calculados una vez finalice la vigencia.
Otros Recursos de Capital (Fondos de préstamos)	188	149	-21%	Corresponde al recaudo por recuperación de cartera de los fondos con los que cuenta la U. D.
Total Ingresos	313.172	302.640	-3%	

2. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

2.2. Ingresos por Fuente 2015 - 2019

Comparativo Presupuestos Definitivos 2015 - 2018

	Recaudo Definitivo			Presupuesto (Oct. 31)	Presupuesto (Propuesta)
	2015	2016	2017	2018	2019
Fuentes de Ingresos - Funcionamiento	**232.099**	**253.830**	**276.828**	**292.867**	**286.224**
No Tributarios (Recursos propios por matrículas, inscripciones, certificados, beneficio institucional entre otros)	28.704	31.103	34.767	31.310	29.971
Transferencias de la Nación (Ley 30/1992: Art. 86 y Art. 87; Ley 430/1997 - Votaciones)	18.932	20.355	22.777	20.705	23.124
Aportes del Distrito (Ley 30/1992: Art. 86)	170.815	193.488	208.065	218.676	227.274
Recursos de Capital (Recursos IVA, Rendimientos financieros cuentas U. D.)	13.647	8.884	11.219	22.176	5.856
Fuentes de Ingresos - Inversión	**68.195**	**84.886**	**59.492**	**41.521**	**16.416**
Total Ingresos	300.294	338.715	336.320	334.387	302.640

El presupuesto inicial de 2018, aprobado por Resolución 038 del C.S.U. de 21 de diciembre de 2017, fue de $313.171.991.000, posteriormente se adicionan recursos por valor de $21.215.402.024 (Res. 015 de CSU de julio de 2018).

2. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

2.3. Fuentes Inversión Directa 2018 - 2019

Fuente	Presupuesto 2018 (Oct. 31)	Presupuesto (Propuesta)
Estampilla Universidad Distrital Ley 648 de 2001	20.000	-
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	10.000	15.000
Estampilla Pro-UNal Y Demás Universidades.	728	1.267
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE	6.402	-
Rendimientos Financieros Punto Adicional CREE	1.000	-
Rendimiento Estampilla Pro-UNal Y Demás Universidades	294	-
Rendimientos Financieros Estampilla	2.909	-
Recursos de funcionamiento	650	-
Presupuesto de Inversión Directa (POAI)	**42.170**	**16.267**

Algunas de las fuentes de financiamiento para la inversión no se proyectan en el año 2019 debido a cambios normativos en las leyes que las crean o la derogación de las mismas (Estampilla U. D. Ley 648/2001 y CREE).
Las fuentes correspondientes a Rendimientos Financieros serán estimadas al finalizar la vigencia, por lo que no se tienen en cuenta en la propuesta de presupuesto.

3. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES
3.1 Funcionamiento

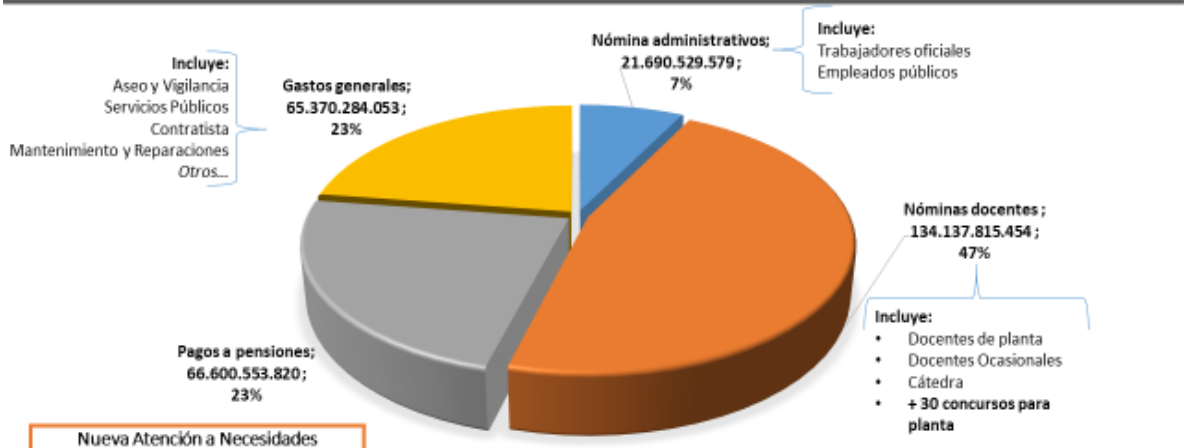

Nueva Atención a Necesidades
30 Nuevas Plazas Docente
Obligaciones con Sindicatos Pendientes
Decano y 3 Coordinadores
Acciones SSST
Docentes catedráticos nuevos programas
Incremento servicios de seguridad y aseo (instalaciones nuevas)

$286.224 millones
FUNCIONAMIENTO 2019
Según Cuota Global

3. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES
3.1 Funcionamiento

Componente	2018		2019			
	Inicial	Oct. 31	Necesidad U. D. (Proyección UAA)	Distribución según Cuota Global (Propuesta)		Variación respecto a las necesidades
Nómina administrativos	$ 25.722	$ 24.568	$ 27.639	$ 21.691	7,5%	-21,5%
Nóminas docentes	$113.518	$132.076	$147.953	$134.138	46,6%	-9,3%
Pagos a pensiones	$ 63.959	$ 69.015	$ 71.836	$ 66.601	23,1%	-7,3%
Gastos generales	$ 68.453	$ 70.444	$ 87.381	$65.370	22,7%	-25,2%
Total	$271.651	$296.102	$ 334.808	$ 286.224	100%	-14,5%

$ 334.808 millones Necesidades Funcionamiento U. D.

$ 286.224 millones Cuota Global para Funcionamiento

85,5% Financiado

3. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

3.2. Inversión

CONCEPTO	2018 Inicial	2018 Oct. 31	2019 Distribución Cuota Global
INVERSIÓN	41.520.552.000	42.170.165.998	16.416.326.000
DIRECTA	41.332.216.000	41.981.829.998	16.267.181.000
Sistema de Información	4.657.434.000	4.657.434.000	0
Promoción de la investigación y desarrollo científico	4.051.445.000	4.051.445.000	2.250.000.000
Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa	727.759.000	727.759.000	2.986.224.000
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	16.682.300.000	16.682.300.000	3.200.000.000
Mejoramiento del Bienestar Universitario	600.000.000	600.000.000	
Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	3.043.225.000	3.043.225.000	750.000.000
Dotación de laboratorios Universidad Distrital	7.876.828.000	7.876.828.000	3.000.000.000
Dotación y actualización biblioteca	3.693.225.000	3.693.225.000	750.000.000
Modernización y Fortalecimiento Institucional	0	649.613.998	2.870.000.000
NUEVOS 2019 Atención y promoción para la excelencia académica APEA	0	0	280.957.000
NUEVOS 2019 Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	0	0	180.000.000
TRANSFERENCIA INVERSIÓN	188.336.000	188.336.000	149.145.000

3. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

3.3. Adición Superávit 2018 - Funcionamiento

$ 10.235 Millones

SUPERÁVIT FISCAL EN FUNCIONAMIENTO (Proyectado)

Componente	2018 (Oct. 31)	2019 Necesidad U. D.	2019 Distribución según Cuota Global (Propuesta)	2019 Adición con recursos proyectados de Superávit	2019 Sin financiar
Nómina administrativos y aportes patronales	$ 24.568	27.639	21.691	-	5.948
Nóminas docentes y aportes patronales	$132.076	147.953	134.138	4.000	9.815
Pagos a pensiones UD	$ 69.015	71.836	65.025	5.235	-
Gastos generales	$ 70.444	87.381	65.370	1.000	21.010
Total	$296.102	334.808	286.224	10.235	38.349

Esto quiere decir que el componente de gastos generales es el que en mayor medida se encuentra desfinanciado, lo que afectaría las necesidades de movilidad internacional, prácticas, eventos así como gastos de mantenimientos preventivos de laboratorios y reparaciones locativas entre otros...

3. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

3.4. Otras afectaciones - Funcionamiento

Gastos obligatorios	Presupuesto 2019		
	Presupuesto necesidades 2019	Propuesta Presupuesto 2019	Sin financiación
Mantenimiento Y Reparaciones (Mobiliario, Locativos, Ferretería)	4.328.993.089	2.800.000.000	-1.528.993.088
Mantenimientos de equipos especializados, licencias de plataformas tecnológicas	1.357.646.000	1.000.000.000	-357.646.000
Servicios De Contratistas	24.159.738.522	20.914.647.290	-3.245.091.232
Sindicatos	3.057.925.089	1.528.962.544	-1.528.962.544
Servicios de protección (guardas de seguridad)	9.364.571.094	8.364.571.094	-1.000.000.000

3. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

3.5. Priorización de Adición Inversión 2019

#	Nombre	Necesidades U. D.	Distribución según Cuota Global
1	Dotación y Actualización de Bibliotecas	2.120	750
2	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	2.350	750
3	Modernización Institucional	13.783	2.870
4	Virtual UD Unidad académico administrativa encargada de la integración de TIC en programas presenciales, virtuales y bimodales para la transferencia de conocimiento.	180	180
5	Promoción de la investigación y desarrollo científico	4.300	2.250
6	Dotación Laboratorios U.D.	3.000	3.000
7	APEA Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA	281	281
8	Construcción nueva sede Bosa el Porvenir	3.800	2.986
9	Mejoramiento de la Infraestructura física	4.000	3.200
	Total	33.814	16.267

$17.547 millones
Necesidades desfinanciadas

El Presidente, concede la palabra a la Directora del Instituto Distrital para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP.

La Directora del Instituto Distrital para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP, Claudia Lucía Sáenz Blanco, hace una presentación de la ejecución del año 2018 comparado con el 2019, de manera global tiene una disminución de 1.15 por la disminución de recursos presupuestados por concepto de convenios a suscribir con otras entidades; anota que el presupuesto aumento en el 2018 por un convenio suscrito con la Secretaria de Educación, para el 2019 se tiene proyectado un incremento; presenta la diferencia de presupuesto de funcionamiento 2018 con respecto al 2019, en funcionamiento para el 2018 se tiene $5.857 millones y para el 2019 se tiene proyectados $6.113 millones, el presupuesto de inversión para el 2018 es de $6.912 millones y para el 2019 $6.510 millones, tienen dos proyectos, uno es el de investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de prácticas pedagógicas; el proyecto de fortalecimiento a la gestión institucional; hace la presentación del presupuesto mayormente discriminado 1079 en el que se está bastante avanzados y 1039; las metas del cuatrienio en los centros de innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de innovación del Maestro; el sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ejecutados en implementados y sostener la implementación del sistema integrado de gestión; el diseño del SISPED en los contextos escolares; el diseño de la estrategia de cualificación, investigación en innovación docente CSPP; estudios de Sistema de seguimiento a la política educativa Distrital de los contextos escolares; como otras.

El Presidente, concede la palabra a un estudiante y a un representante del sindicato de educadores del distrito, solicitado por el concejal Celio Nieves.

El estudiante de la Universidad Distrital Julián Báez, la Universidad tiene 5 grandes facultades, tiene sedes en toda la ciudad, las facultades están hacinadas, el problema presupuestal se basa en que en la universidad en que va dirigido a la oferta y no a la demanda, no se dirija a el funcionamiento sino también a la inversión social en investigación y proyección social, se comenzó con un presupuesto asignado de $313 mil millones y es deficitario, con las adiciones se tiene un presupuesto asignado de $335 mil millones; hay déficit de más de $65 mil millones que se necesitan para funcionar, para generar una inversión directa a la ciudad, se reduce en más del 60% la inversión significa que se reduce la investigación, con los pocos recursos han creado los autos que funcionan a nivel aéreo, la facultad de medio ambiente es un referente muy importante pero no hay

recurso para las practicas; el docente no cuenta con tiempo para brindar a los estudiante más atención, solicita una formalización docente a los profesores taxímetro porque tiene de universidad en universidad buscando su sueldo, solicita que sean vinculados a la planta formando, investigando y generando proyectos de gestión social.

El directivo sindical de la ADE, profesor William Agudelo, una organización con 36.000 maestros, les preocupa el tema de la matrícula en Bogotá, de un millón ha caído en 781 mil estudiantes, solo se impulsa la matricula en los colegios de concesión nada más y no en los Distritales, las transferencias de la Nación, que son más del 50% del presupuesto del Distrito, se hacen es con base en el número de estudiantes matriculados, es urgente tomar medidas; la Secretaria de Educación disminuye el presupuesto para la calidad, de $34 mil millones baja a $28 mil millones; en el tema de la alimentación escolar no es el mejor como lo han dicho; se ha bajado el estímulo a los docentes; en la educación superior se disminuye el presupuesto: la jornada extendida no se aclara; $6.500 en provisionalidad y la Secretaria no hace el concurso a los docentes para su ingreso a planta.

El Presidente, hay 17 concejales para hacer preguntas, la regla de oro cada concejal tiene 5 minutos para su intervención.

La honorable concejala María Victoria Vargas Silva, el sector de la educación tiene la mejor ejecución desde la anterior secretaria y hoy ministra, así como la actual con el 86.6%, hace preguntas concretas a la Universidad Distrital, el nivel de ejecución de la universidad es supremamente bajo en los últimos 3 años solo alcanza el 47% de los $138 mil millones apropiados y solo se han comprometido $65 mil millones, cual es la importancia real del cumplimiento de esta meta de gestión documental; es real la necesidad de los dominios del MICI, o cual es la razón de no haber iniciado su ejecución; en el mejoramiento de la infraestructura física de la ciudad, tiene una ejecución del 23%, cuales son las expectativas de cumplir esta meta, deja otros aportes.

El Presidente, por lo avanzado de la hora y de acuerdo al reglamento interno se pone en consideración la moción de sesión permanente señores concejales.

El Secretario, con gusto señor presidente siendo la 1: 13 p.m., es aprobada la moción de sesión permanente.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, reconoce los avances que Bogotá que durante la administración de Enrique Peñalosa ha tenido en materia

educativa, se tiene nuevos colegios, jardines infantiles, la mejor en el PAE, la hoy ministra enfrento, esas mafias que se han apoderado de los alimentos escolares en Bogotá, pide que se le informe por escrito como van esas investigaciones de los refrigerios escolares en la ciudad; defiende los colegios en administración; que paso con las investigaciones de los presuntos profesores violadores con niños; para la Universidad Distrital, la bancada del Partido Verde solicita a la Secretaria de Educación la necesidad de generar más recursos para la universidad, por lo menos de $15 mil millones; hay estudiantes que demoran 10, 15 hasta 20 años haciendo una carrera y le quintan cupos a los estudiantes que quieren estudiar, presentar cifras, por la baja que se ha tenido, hace otros comentarios.

El honorable concejal Daniel Andrés Palacios Martínez, hace mes y medio en la celebración de los 70 años de la Universidad Distrital, se miró las necesidades de la universidad, propone considerar el IPC más 3 de incremento para el presupuesto de funcionamiento son alrededor de $7 mil millones; hay que pensar que necesitan en materia de inversión, hace referencia al parque tecnológico, propone adelantar los estudios que pueden costar $2.500 millones, el complejo Santa Clara hay una propuesta de la Secretaria de Salud; le solicita al Rector transmitir un mensaje a la universidad, este Concejo está dispuesto a apoyarlos, pero pensar en que se cancele el semestre en la Universidad Distrital, puede costar $100 mil millones a la ciudad y atrasar el desarrollo académico de los estudiantes, solicita que no se cancele.

La honorable concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, independientemente que se radique una ponencia, en la comisión es posible hacer modificaciones al Proyecto de Acuerdo; el sector de educación sigue la actual secretaria la línea que dejo la ministra de educación, con Colombia compra eficiente, muchas entidades han aprendido como hacer la tarea como lo hizo la Secretaria de Educación, los recursos públicos son sagrados y deben ser muy bien ejecutados, si la plática de muestra casa la utilizamos bien, la ejecutamos bien y la hacemos rendir, pues mucho más los impuestos de los colombianos; le inquieta la disminución de los recursos en el rubro de transformación educativa, en lo que tiene que ver con el rubro de mejoramiento de la calidad educativa, acompaña en aumentos de recurso para la Universidad Distrital, hace y otros aportes.

El honorable concejal Diego Andrés Molano Aponte, retoma la propuesta que hizo el concejal Daniel Palacios, en la comunidad universitaria, hay un reclamo válido, legitimo porque hay un problema estructural en los niveles de inversión después de la Constitución del 91 por el incremento que se ha mantenido en el IPC a la educación pública superior con unas coberturas que han crecido en todo el país, le plantea que Bogotá de adhiera a la regla acordada del Presidente Duque con

todos los rectores de la universidad pública, la ruta implica que en el próximo año el incremento sea del IPC proyectado de 4.2 más 3.5, se está hablando de 7.7, pide hacer una valoración, una voluntad política y un acuerdo nacional; el tema digital se convirtió en un tema vital, en los 27.000 apoyos que va a dar en Distrito, se acordó 2000 cupos en educación digital, pregunta cuál va a ser el cumplimiento por la administración, hace otras reflexiones a la Secretaria de Educación.

El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, hay un criterio fundamental que se debe esclarecer, porque la Universidad Distrital necesita más recursos, más plata para la Universidad No, porque, se vive una situación de demandas nacionales muy grandes frente a la educación pública, que estableció el Comité de Acreditación sobre la Universidad Distrital, el Consejo Nacional de Acreditación cuando certificó a la Universidad Distrital por 4 años, dijo con claridad que la universidad es una universidad de calidad para los sectores populares, es una situación en Colombia, en donde la universidad esta violentamente estratificada; el concejo estableció 3 exigencias fundamentales la primera gobierno estable, sin rectores interinos, segundo más profesores de planta, ojo con la cantidad de profesores de contrato por 11 meses; las necesidades que no tiene cobertura son de cerca de $66 mil millones, hace otros comentarios generales.

El honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello, los estudiantes y profesores de las universidades públicas tienen la razón en esta movilización, resalta la situación actual de la Universidad Distrital, el déficit de funcionamiento este año es de $20 mil millones; el déficit de infraestructura es de 116 mil metros cuadrados, para resolver el hacinamiento actual, hay que construir 16 estadios El Campin; el déficit de profesores de planta, se necesitan alrededor de 1000 profesores para cumplir con el estándar, en medio de esta gigantesca manifestación se presenta un presupuesto que le recortaría en recursos en alrededor de $32 mil millones, las transferencia del Distrito a la Universidad van a aumentar en un 4% es prácticamente la inflación, para el próximo año el déficit de inversión y de funcionamiento es de $65.981 millones, están cayendo los ingresos por estampilla para este año era de $62 mil millones y no entraron en las proyecciones, hace otras precisiones.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, cuando se discutió el proyecto de la estampilla se hizo referencia a la baja ejecución de la Universidad, hace mención en la situación actual de las movilizaciones de los estudiantes, hay que revisar la reducción en el presupuesto del 9.5%, afecta temas como los nuevos programas académicos de la Universidad Distrital, la ampliación de la cobertura, la generación de nuevas sedes, afecta la contratación de docentes de planta, el incentivo de proyectos de investigación, afectación en procesos de acreditación;

en sector de educación, es una de las más ponderadas en ejecución en general, cómo va la implementación de las TIC, hace otros comentarios.

El honorable concejal José David Castellanos Orjuela, la Secretaria de Educación tiene un balance de ejecución presupuestas en inversión del 74% satisfactorio, se ha desarrollado en los 3 años constante, resalta la inversión para el proyecto 1046 de infraestructura con un incremento del 34.4%, recomienda se fortalezca la inversión para los colegios de la Localidad de Bosa y Los Mártires; no está de acuerdo la reducción a los proyectos de mejoramiento de la calidad educativa en la jornada única y el uso del tiempo escolar, no con la reducción del proyecto de la educación superior para una sociedad del conocimiento; un tema para el – IDEP, cuales ha sido los procesos de innovación y desarrollo pedagógico que han hecho en el tema de la Secretaria de Educación y otros.

La honorable concejala Luz Marina Gordillo Salinas, le inquieta el proyecto 1056 de mejoramiento de la calidad educativa de la jornada única y el uso del tiempo escolar, sufre un recorte de $6.700 millones un 19%, en su meta de la jornada única entre otros, no se debe desfallecer en este proyecto para la formación integral de los jóvenes; le preocupa también el proyecto 1073 desarrollo integral de la educación media en las instituciones educativas del Distrito, del $19.000 millones paso a $13.000 millones, un 30%, se financia el desarrollo y el fortalecimiento de competencia básicas, técnicas, tecnológicas y socioemocionales de los estudiantes de 10 y 11, solicita que se continúe con los hecho por la doctora María Victoria Angulo.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, frente a educación hay una solicitud de varios concejales sobre el colegio Agustín Nieto Caballero, verificar si tiene licencia de construcción, son $23.000 millones que se van a invertir; en cobertura en servicios de los emigrantes venezolanos, estará cubierto, la cobertura está cubierta en un 98%, hay que mirar las cifras; no es cierto que en la Universidad Distrital se vayan a recibir más ingresos están proyectados en $15.000 millones, hay que mirar cómo se puede incrementar unos recursos adicionales; sobre tecnología al rector de la Universidad, cuanto se requiere para el estudio de factibilidad.

La honorable concejala María Clara Name Ramírez, a la Secretaria de Educación hay un rubro que es gastos de computador por $2.000 millones, que tipo serán y cual su funcionalidad; en el tema de mantenimiento y reparaciones por el valor de $5.900 millones cuales son los bienes muebles o inmuebles que se piensan mantener y reparar; en el arrendamiento por $14.800 millones, se le haga llegar el listado de bienes que actualmente se encuentran en arrendamiento y la necesidad

para el 2019 con sus valores y cotizaciones; en el tema de gastos de transporte y comunicaciones por $750 millones; el tema de la última medición que se tuvo a nivel nacional en el tema de bilingüismo en Colombia, cual es el monto que se va invertir en esta materia en el presupuesto; en el tema de calidad de la educación, en mejoramiento de la calidad educativa, en mejoramiento del talento humano, oportunidades de aprendizaje, en cuál de estos se tiene el bilingüismo, entre otras.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, lo que se incremente en los costos, inversiones por una educación pública positiva, constructiva y saludable para la sociedad es absolutamente deseable; el rector de la Universidad Distrital tiene ganas de acertar con la visión de hacer un aporte importante a la ciudad y la sociedad desde la administración y proyección de la Universidad; reitera la preocupación de algunas anomalías, la de estudiantes perpetuos, solicita se le explique el porqué de esa epidemia en la universidad, en donde el mamerterio criollo comunista, destructivo, a infiltrado a sus pimpollos, que no hace ni dejan hacer pero que parasitan toda la vida disque como estudiantes universitarios, por qué no se ha insticionalizado una norma, que después de 5 años si no se ha graduado todos para fuera, 10, 15, 20 años es una carga insoportable para el presupuesto de la universidad.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, como lo planteó el estudiante Julián Báez, la Universidad Distrital requiere más recursos, se le deben ofrecer y el rector debe pedirlos, el presupuesto viene diseñado desde el Gobierno; hay una cifra escandalosa de $230 mil millones para destruir los cerros orientales con un sendero llamado las mariposas con una extensión de 105 kilómetros de la Localidad de Usaquén hasta la Localidad de Usme, en donde se van a talar más de 500.000 árboles, por qué no se trasladan esos recursos a la Universidad Distrital, con estos se puede disminuir el déficit de infraestructura de la universidad para que no haya hacinamiento en varios lugares de la ciudad, recursos para el bienestar estudiantil; porque disminuyen las transferencias, hay menos población atendida en Bogotá, habían 1.150.000 alumnos en las aulas escolares, hoy la Secretaria de Educación están trabajando para garantizar la educación de 780.000 estudiantes, 320.000 niños y niñas que en los últimos 8 años están por fuera del sistema educativo, con trabajo de refrigerio escolar debe desaparecer y pasar al restaurante escolar para dar comida caliente servida a la mesa.

El honorable concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, cuando se analiza el presupuesto de educación, hay que tener en cuenta el programa del alcalde Enrique Peñalosa, lo lee, por incumplir las mestas si podrían revocar al alcalde, como se distribuyeron los 35.000 cupos para estudiantes, 15.000 cupos para

estudiantes a través del SENA, costando cero pesos para el Distrito, Bogotá coloca 2 sedes la del Bronx y la de La Escuela de la Bici en la Localidad de Bosa, con una inversión de $60.500 millones para infraestructura que le quedara al SENA, para 1400 jóvenes; se destinaron $174 mil millones para un programa de becas son recursos que van a la educación superior privada; en el capítulo de la Universidad Distrital dispuso 8000 nuevos cupos, pero no le asignó recursos para cumplir esa meta, hoy solo ha aumentado 140 cupos; se refiere a la estampilla y sus ingresos, se necesita que el Distrito se comprometa a garantizar los recursos para la re acreditación.

El honorable concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, se dirige a los estudiantes de la Universidad Distrital, hace un reproche público los profesores más vagos, mediocres, parásitos que tuvo en el colegio eran los terroristas que les encantaba los paros indefinidos, no recupero el tiempo que le hicieron perder, los niños de hoy cuando recuperaran el tiempo perdido, son más los estudiantes de primaria, bachillerato y universitarios con sus padres de familia que quieren ver a los hijos en clase, que marchando acompañando a unos bandidos que están en calle tirándose el patrimonio público y privado de tantos; acompaña al rector de la universidad en la propuesta de que se no solamente se apruebe el 4.2% que la Administración propone, la Banca Verde se aumente en 3.8%, van acompañar el presupuesto de la universidad pública con generosidad.

El honorable concejal María Fernando Rojas Mantilla, la reducción del presupuesto para jornada única, aunque es leve afectará la meta de 109.000 estudiantes y van en 102.200, con $18 mil millones, hay reducción de $1000 millones; respalda los recursos para la educación pública universitaria de la Universidad Distrital, pregunta por el desmejoramiento de la infraestructura física de la universidad y el desarrollo de doctorados y maestrías hay reducción; pregunta a la Secretaria en que consiste la modernización institucional; le preocupa que no existe un ítem para la enseñanza de Tics.

El honorable concejal Jorge Duran Silva, el tema de la Universidad Distrital es igual al nacional, se comprometieron los anteriores presidentes a enviar recursos para ir nivelando la situación del déficit de la educación pública, siempre ha habido problema en el estudio de la Universidad Distrital, para subir el nivel académico de la universidad se necesitan recursos, se ve la honestidad y la buena fe del rector, se presupuestaron $30 mil millones de la estampilla y eso no llego, por eso lo baja a $15 mil millones, la propuesta en la comisión es que se aumenten $15 mil millones, para cumplir con las obligaciones, de buena tecnología de punta de los laboratorios de Bosa que ya llegaron de Alemania y terminar los acabados.

El honorable concejal Jorge Lozada Valderrama, la universidad pública debe estar destinada prioritariamente, a la gente que no tiene como estudiar en una universidad privada, apoya el programa de ser pilo paga, las universidades privadas deben tener una responsabilidad social con este país, como van a pretender tener semestres de $18 y $20 millones; la universidad pública debe mejorar su condición académica y es excelente, también tener una responsabilidad social con el estado, se perdió la cívica, la urbanidad y los valores.

El honorable concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, le inquieta que hay un conceso frente al tema de incrementar la partida presupuestal a la Secretaria de la Mujer, solicita que para la Universidad Distrital se le aumente su partida presupuestal, la universidad debe descentralizarse con nuevas sedes a futuro y llegar a los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, propone que se le adiciones $8.000 millones más para que las matriculas sean gratuitas para esos alumnos; para la Secretaria de Educación como a través de los colegios se puedan construir complejos deportivos con piscinas en las localidades periféricas de la ciudad.

El honorable concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, Bogotá se está convirtiendo en eje estratégico en el país, por ser un escenario de paz, hay tres temas claves el tema de seguridad, el tema de justicia y el tema de la educación; en el escenario de igualdad social, es lo que le permite a cualquier sociedad construir, señala que la Secretaria de Educación comenzó muy bien, en el tema de acceso y calidad, los docentes tienen la estrategia pedagógica, en el mejoramiento de la calidad educativa a través la jornada única con una reducción del 19%, los índices de clima escolar y victimización son muy preocupantes, lo que se está haciendo estará mejorando, en la educación pública los cupos si importan y nos vemos cortos hay que repensar como mejorar; la Universidad Distrital bajo en todo, acompaña el proyecto de incrementarlo, en los procesos de investigación hay que fortalecerlo.

El honorable concejal César Alfonso García Vargas, los que somos de la universidad pública, vieron y vivieron las necesidades de los estudiantes, existía un programa préstamo beca, para ayudar en permanencia a los estudiantes en sus carreras por semestre académico, al rector de la Universidad Distrital, la universidad tiene ese programa, le propone al concejo apadrinar este tipo de propuestas para garantizar la permanencia de los estudiantes en la universidad; cómo va el programa de ingreso a la educación superior que es un acuerdo de la ciudad, le pregunta a la Secretaria de Educación.

El Presidente, concede la palabra al Secretario Distrital de Seguridad, para que presente el presupuesto para la vigencia 2019.

El Secretario Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia, Jairo García Guerrero, el contenido de la presentación lo resumió, Inversiones en infraestructura, inversiones en equipamentos, resultados operativos territoriales, programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, cuenta hasta Diez y mejoramiento estándares de calidad para garantía de Derechos Humanos de los PPL – Cárcel Distrital; los principales indicadores el presupuesto 2019 sector administrativo de seguridad, convivencia y justicia, el consolidado entidades del sector seguridad 2018 vs 2019 secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia de Bogotá, la ejecución presupuestal 2018 Vs Proyecto Presupuesto 2019, la ejecución del presupuesto de inversión en 2018 a 31 de octubre, el comparativo de ejecución del presupuesto de inversión en 2018 a 31 de octubre respecto a 2017, la programación indicadores PMR 2019 y la inversión directa por programa y proyecto 2019.

El Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, se recibió solo la estructura del comando MEBOG, actualmente se encuentra en proceso de licitación para la construcción el nuevo comando de policía MEBOG; la segunda fase de la Estación de Policía de Usaquén se recibió una Estación de Policía en estado de deterioro, actualmente se realizó un reforzamiento estructural; hoy la ciudadanía cuenta con una estación de policía modernizada.

La inversión tecnológica agencias de seguridad: Centro de Comando y Control más moderno del país. Modernización del sistema de radio troncalizado: **1.731** equipos de cómputo y/o tocológicos. **442** equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal. **83.250** elementos y suministros de intendencia., hace énfasis sobre la modernización del parque automotor de los organismos de seguridad de Bogotá; casas de justicia móvil, dialogo con la comunidad, intervenciones integrales, estrategia Farra de la Buena.

La certificación internacional de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres recibió la acreditación internacional el 24 de mayo de 2018 por parte de la **Asociación Americana de Correccionales (ACA).** *132 estándares que buscan mejorar las operaciones y programas carcelarios;* alcanzó todos los 40 puntos posibles que correspondían a los **40 estándares obligatorios** y cumplió con **91 de los 92 aspectos opcionales** evaluados por el comité de acreditación internacional y recibió; amplia oferta de programas de resocialización entre los que se destaca la biblioteca que cuenta con más de 7.300 libros y es atendida por

ocho privados de la libertad. Hace la presentación del presupuesto para la vigencia 2019 con el siguiente material:

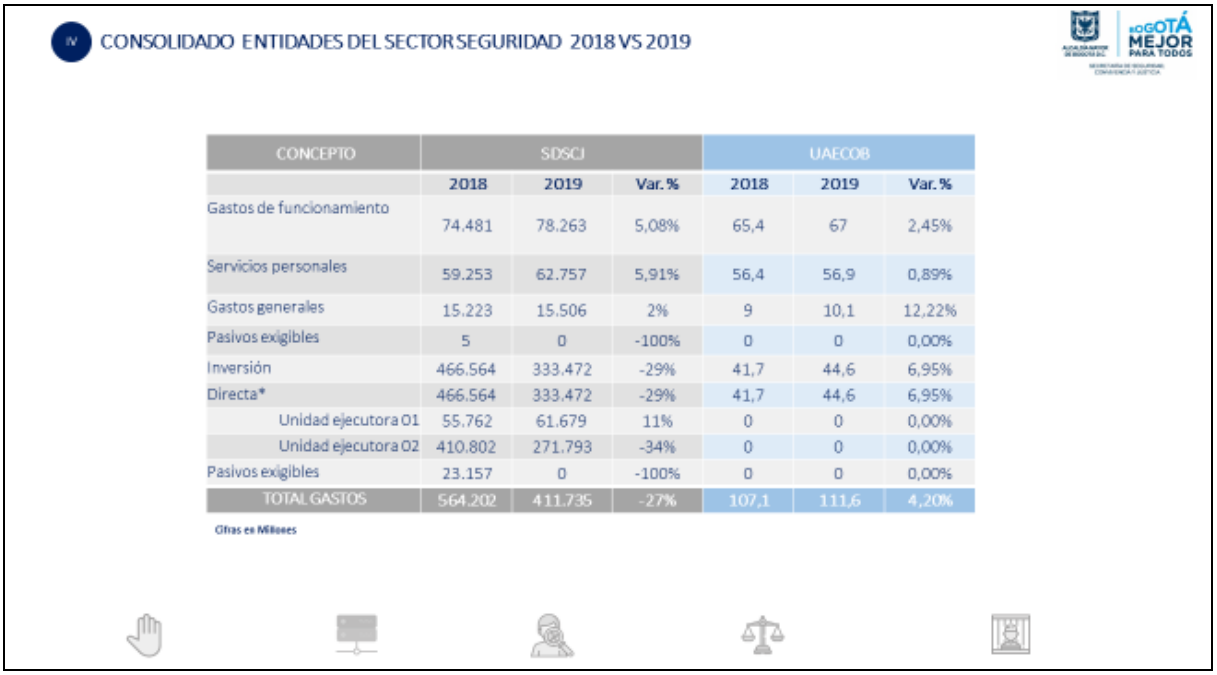

CONCEPTO	SDSCJ			UAECOB		
	2018	2019	Var. %	2018	2019	Var. %
Gastos de funcionamiento	74.481	78.263	5,08%	65,4	67	2,45%
Servicios personales	59.253	62.757	5,91%	56,4	56,9	0,89%
Gastos generales	15.223	15.506	2%	9	10,1	12,22%
Pasivos exigibles	5	0	-100%	0	0	0,00%
Inversión	466.564	333.472	-29%	41,7	44,6	6,95%
Directa*	466.564	333.472	-29%	41,7	44,6	6,95%
Unidad ejecutora 01	55.762	61.679	11%	0	0	0,00%
Unidad ejecutora 02	410.802	271.793	-34%	0	0	0,00%
Pasivos exigibles	23.157	0	-100%	0	0	0,00%
TOTAL GASTOS	564.202	411.735	-27%	107,1	111,6	4,20%

Cifras en Millones

V SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ

Ejecución presupuestal 2018 Vs Proyecto Presupuesto 2019

Distribución
Proyecto de Presupuesto 2019

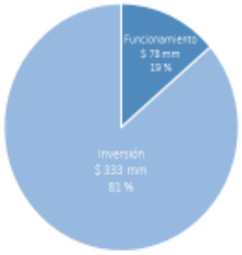

Fuente: Reportes PREDIS 31-10-2018

Concepto	Vigente 2018	%. Ejecutado a Oct. 31	% Giros Oct	Proyecto Presupuesto 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**74.481**	**68,12%**	**63,54%**	**78.263**
Servicios Personales	59.253	67,99%	67,99%	62.757
Gastos Generales	15.223	68,63%	46,19%	15.506
Transferencias	0	0%	0%	0
Pasivos Exigibles	5	100%	100%	0
INVERSIÓN	**466.564**	**58,40%**	**17,37%**	**333.472**
Directa	466.564	58,40%		333.472
Unidad Ejecutora 01	55.762	73,83%	44,44%	61.679
Unidad Ejecutora 02	410.802	56,31%	13,69%	271.793
Pasivos Exigibles	23.157	3,38%	3,17%	0
TOTAL GASTOS	564.202			411.735

Miles de Millones $

IV SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ

Ejecución del presupuesto de inversión en 2018 a 31 de octubre

COD	PROYECTO*	VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN 31 A OCT	PROCESOS EN CURSO (CDP)	%CDP	GIROS	% GIROS
7507	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del distrito	362.398	221.436	61,10%	99.384	27,42%	52.705	14,54%
7510	Nuevos y mejoras equipamientos de justicia para Bogotá	45.545	9.877	21,69%	220	0,48%	3.552	7,80%
7511	Modernización de la gestión administrativa institucional	3.200	492	15,38%	230	7,17%	353	11,03%
7512	Prevención y control del delito en el Distrito Capital	16.792	15.222	90,65%	1.111	6,62%	9.572	57,00%
7513	Justicia para todos	16.916	13.265	78,42%	763	4,51%	7.236	42,78%
7514	Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	9.801	7.440	75,91%	184	1,87%	4.740	48,36%
7515	Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional	9.053	4.752	52,49%	3.039	33,57%	2.877	31,78%
7532	Implementación, Prevención y difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá	2.859	0	0%	0	0,00%	0	0,00%
	Total Inversión Directa	466.564	272.484	58,40%	104.931	22,49%	81.035	17,37%

Cifras en Millones
*Unidades Ejecutoras 01 y 02
** Ejecución a 31 de Octubre de 2018

El Presidente, concede la palabra al Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

El Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Pedro Andrés Manosalva Rincón, hace la presentación de actividades que ha desarrollado la entidad y presenta el presupuesto para la vigencia 2019:

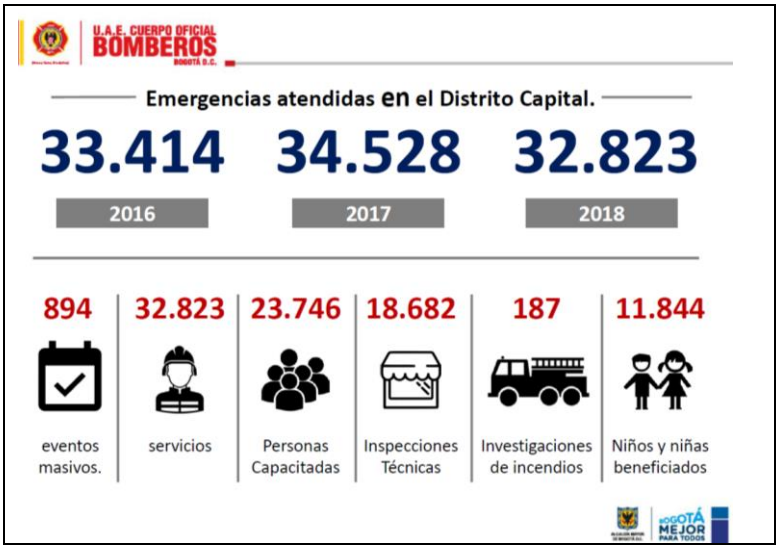

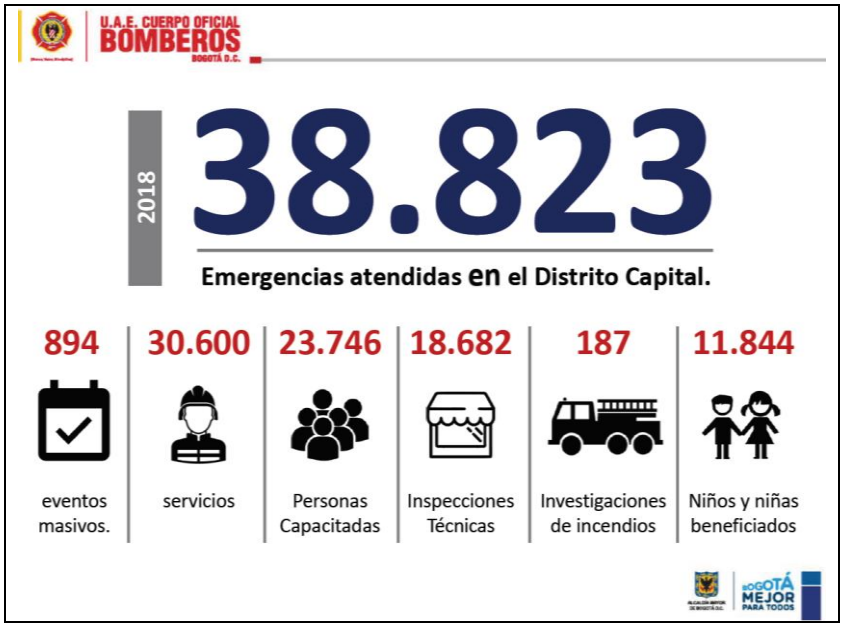

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Total Ejecución presupuestal 2018 vs Proyecto de presupuesto 2019 millones

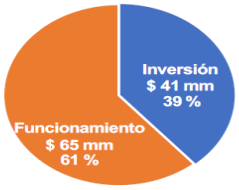

Distribución Proyecto de Presupuesto

Miles de Millones $

Concepto	Vigente 2018	Ejecutado a Oct. 31	Giros Oct.	%.Ejecutado a Oct	% Giros Oct	Proyecto Presupuesto 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	56.4	38.4	38.4	68.18%	68.18%	56.9
Gastos Generales	9.	6.8	3.3	75,84%	36,03%	10.1
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Pasivos Exigibles	0	0	0	0	0	0
INVERSION						
Directa	41.7	20.7	9.1	49,65%	21,76%	44.6
Pasivos Exigibles	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	**107.1**					**111.6**

Fuente: Reporte PREDIS 31-10-2018

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Ejecución del presupuesto de inversión en 2018 a 31 de Octubre

Millones $

PROYECTO*	Vigencia	Compromisos	% Ejecución a 31 oct.	Procesos en curso (CDP)	%CDP	Giros	% Giros
Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos	30.674	13.545	44,16%	0	0	4.586	14.95%
Fortalecimiento del sistema Integrado de Gestión de la UAECOB	6.208	5.473	88,16%	0	0	3.516	56.63%
Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnología Informática y de Comunicaciones de la UAECOB	4.829	1.692	35.04%	0	0	975	20.19%
Total Inversión Directa	**41.711**	**20.710**	**49.65%**	**0**	**0**	**9.077**	**21.76%**

*Unidades Ejecutoras
** Ejecución a 31 de Octubre de 2018

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Detalle Inversión Directa 2019

Proyectos de Inversión y Metas Plan Desarrollo	Total
1133 - FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	**29.941.131.000**
Mantenimiento de Máquinas, Vehículos, Equipos y Bienes Muebles	3.413.740.000
Gestión Integral del Riesgo Contra Incendios y demás Emergencias que atiende la Uaecob	3.982.679.000
Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura de las Estaciones De Bomberos	1.725.000.000
Adquisición de Equipos, Suministros, Materiales y Servicios para la Atención de Emergencias	2.239.298.000
Suministro de Combustibles para Máquinas y Equipo Especializado de la Uaecob	1.580.000.000
Construcción, reforzamiento estructural, e interventoria Estacion Ferias y Marichuela	5.360.000.000
Construcción primera fase academia bomberil de Bogotá	1.950.000.000
Dotación de Instalaciones de la UAECOB	1.150.000.000
Dotación de Máquinas y Equipos para los Cuerpos de Bomberos Oficiales	7.330.414.000
Capacitación del Personal de Bomberos	1.210.000.000
908 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UAECOB	**7.542.009.000**
Bienes y Servicios para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB	7.542.009.000
1135 – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES DE LA UAECOB	**7.161.287.000**
Dotación Tecnológica de las Estaciones y el Edificio Comando	3.540.263.000
Estrategia Gobierno en Línea	220.380.000
Conectividad, VOZ, Datos, Vídeo y Hosting	265.000.000
Actualización, soporte y adquisición de licenciamiento del software	3.135.644.000

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El Presidente, concede la palabra a los concejales para que hagan sus preguntas con referencia al presupuesto para el Cuerpo Oficial de Bomberos.

La honorable concejala Luz Marina Gordillo Salinas, presenta una proposición firmada por la mayoría de los concejales relacionada con aumentar en $2.000 millones para destinarse a la policía de infancia y adolescencia, para atender esta problemática de la ciudad tan urgente.

La honorable concejala María Victoria Vargas Silva, le preocupan en las metas de adecuar 3 estaciones de bomberos, como van a ejecutar los recursos programados que están pidiendo para el año 2019; sobre dotar el 100% el equipamiento de bienes programados y es la meta a la que más recursos se le asignan, de que bienes programados se está hablando favor aclarar.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, sobre el tema del contrato 587 que tiene que ver con los camiones que tienen fallas y las enuncia, los camiones eran nuevos, viejos y porque las fallas, cual es el plan de contingencia; hay preocupaciones por la modernización de institucional de la Secretaria de Seguridad; fortalecimiento de los equipos tecnológicos; la seguridad para la mujer sigue siendo deficiente y otros comentarios

El honorable concejal Daniel Andrés Palacios Martínez, le preocupa que hay una reducción de $160 millones en el presupuesto de inversión, se ha dado una discusión sobre el tema del pie de fuerza, Bogotá tiene un déficit de más o menos de 9.800 hombres, le costarían a la ciudad entre $350 mil millones y $400 mil millones al año, se quedó en un debate si es de la Nación o del Distrito, le deja un mensaje al Secretario de Seguridad, están recortando esa cantidad en el presupuesto porque ya no hay en que gastar, esa es la mitad del pie de fuerza que necesita Bogotá; pie que le presenten el presupuesto por programa; hace otras peticiones.

El honorable concejal Diego Andrés Molano Aponte, les preocupa la reducción en el presupuesto en seguridad, como se tiene una fuente fija para garantizar la inversión, si Bogotá no hace un esfuerzo fiscal para mantener su pie de fuerza, financiado por el Distrito no se va a tener sostenibilidad de la seguridad; el sistema de responsabilidad penal adolecente, el presupuesto no refleja una inversión para ese proyecto, que se va a hacer con los centros de atención especializada para prevenir la delincuencia juvenil.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, solicita al Secretario de Seguridad mirar el tema de la fuerza pública y que se ha hecho para incrementar el pie de fuerza y cuánta plata se está dado a la policía, insiste que Bogotá necesita en algunos sectores la presencia militar bajo acciones cívico militares; en el tema de bomberos también se dejan unos recursos, favor enviar como se va atender lo que está más vencido.

El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, la ejecución efectiva de los recursos de inversión de la Secretaria de Seguridad alcanza en giros apenas el 37.57%, se recibió la alcandía con percepción de seguridad del 45%, este año se va en el 57%, el porcentaje de Bogotanos que se siente seguro se redujo desde el año 2016 de 19% a 15%, quienes más inseguras se sienten son las mujeres que pasaron del año pasado del 56% a este año al 61%; hay elementos que preguntan cómo se está ejecutando; no coincide lo que se ha denunciado por los hechos en el cuerpo oficial de bomberos, verificar que pasa con las máquinas, allí se requiere de acciones más eficaces si es necesario que la procuraduría intervenga, presenta otras cifras.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, al Secretario de Seguridad uno de los problemas que más aquejan a la ciudad es el tema de la conflictividad local, en el proyecto y meta de creación del modelo de justicia comunitaria, como esta funcionado en los territorios y en que localidades se ha implementado y su

impacto en la comunidad; con la implementación del nuevo código de la policía y su aplicación por la policía y los ciudadanos, como se está fortaleciendo; la realización de los consejos de seguridad, cuantos han sido creados en la actual administración; en qué fase se encuentra el aplicativo para la denuncia.

El honorable concejal José David Castellanos Orjuela, lo sorprende la reducción en el tema de la inversión en el 30%, es lo menos estratégico que puede hacer una administración terminando el último año, la gente se queja todos los días del tema de la inseguridad, Bogotá requiere de más cámaras de seguridad, CAIS, infraestructura; es un error disminuir el presupuesto en la Comisión de Hacienda el presupuesto en seguridad; en cuanto a bomberos no manifestó nada en cuanto al escándalo de lo sucedido con los carros de bomberos, deja un margen de muchas dudas, la ejecución es muy baja en la entidad.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, el tema de la seguridad en Bogotá reviste un carácter prioritario, le preocupa una situación relacionada con el arriendo con $520 millones mensuales en arriendo, solicita que no renueve el contrato de arrendamiento.

El honorable concejal Jorge Eduardo Torres, en materia de seguridad le preocupa la reducción del 23.5% del presupuesto de todo en sector, hace la reflexión, hay algunos elementos que van muy bien la caída en la tasa de homicidios, control del delito, perseguir bandas delincuenciales y ubicar los focos en materia de inseguridad; en prevención la Secretaria de Seguridad tiene que hacer un pedacito y Educación otro; hay un crecimiento en algunos proyectos puntualizando la prevención, hay que trabajar para controlar la reincidencia y en materia de responsabilidad adolecente; la política de desarme de la ciudadanía cual es la lógica que se va a tener.

El honorable concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, el tema de seguridad, se debe fortalecer el tema de presupuesto como lo señala el concejal Daniel Palacios; cual es el criterio de la construcción de CASI y puntualiza un sitio de la ciudad por la inseguridad; hay una deuda de 8000 policías, hay que solicitarlos al gobierno del Presidente Iván Duque; frente al parrillero en moto, la medida fue desmontada, mucho moteros se dedican al fleteo y lo realizan en la ciudad, se deben tomar medidas para rescatarla; en el sector de bomberos merece una mayor atención en materia presupuestal.

El Presidente, en este orden de ideas, informe cual fue la tarea específica frente a la presentación del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 anteproyecto para la vigencia fiscal 2019, por parte de la Administración y de esta Corporación.

El Secretario, se realizaron 7 sesiones en la presentación del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018, de las cuales intervinieron 41 directivos de las entidades del Distrito, intervinieron 129 veces los honorables concejales para hacer las preguntas a las respectivas entidades, se tienen 24 respuesta radicadas, de la sesión del 24 de noviembre están pendientes las respuestas de los organismos de control, de la sesión del 25 de noviembre están pendientes 6 entidades y de la sesión de hoy están pendientes 8 entidades por radicar respuesta, esa es la gestión realizada por la Comisión para la presentación del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018.

El Presidente, de esta forma damos por agotada la presentación, se han radicados las ponencias, los sectores que faltaron por intervenir harán lo propio en el primer debate del proyecto de acuerdo, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario, con gusto señor presidente quinto comunicaciones y varios, no tenemos comunicaciones radicadas señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

El Presidente, como quiera que se ha agotado el orden del día señor secretario procedas a levanta esta sesión.

El Secretario, con gusto señor presidente, siendo las 5:32 p.m., y agotado el orden del día, se levanta la sesión, buena tarde para todos.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Milton Javier Latorre Mariño